

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 SESIÓN No. 44-2016

2 Acta de la **sesión No. 44-2016, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados
3 en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y catorce minutos del día martes veintidós de
4 noviembre de dos mil dieciséis, con la asistencia de las siguientes personas:

5 **PRESIDENTA MUNICIPAL EN EJERCICIO:** Paola María Jara Fallas.

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** María Antonieta Naranjo Brenes, Evelio Segura Chacón (Sust. a Carlos
7 Alberto Padilla Corella), María Gabriela González Bermúdez, Allan Alfaro Castillo, Alejandra María
8 Aguilar Zamora, Rigoberto Pérez Obando, José Oldemar Hernández Pérez, Hernán Mora Aguilar,
9 Susana Campos Ortega, Víctor Manuel Delgado Espinoza, Paola María Jara Fallas.

10 **REGIDORES SUPLENTE:**, Eugenia Vanessa Mora Segura, Alfredo Ernesto Salazar Gómez, Jenny
11 Milena Núñez Montoya, Jorge Luis Delgado Monge, Fiorella Daniela Artavia Brenes, Fanny Pérez
12 Hidalgo, Daniella Mora Gamboa, Eduardo Guillén Gardela, Yeimmy Vanessa Obando Chacón y
13 María Grace Álvarez Castillo.

14 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Irma Isis Loria Vega, Lilliam Segura Badilla, Yamileth Díaz Barrantes,
15 Jorge Arturo Agüero Chaves, Santos Wagner Carrillo Obando, Aliander Garro Piedra, María
16 Gabriela Abarca Villalobos, Anibal Leiva Padilla, Clara Alfaro Badilla, Carlos Luis Carmona
17 Santamaría, Kenneth Alexander Cubillo Vargas, Juan Ignacio Alfaro Alvarado, Karen Verónica
18 Fallas Montoya.

19 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, José María Córdoba Calvo, Jeise Steve
20 Vargas Delgado, Karla Vanessa Mora Rodríguez, Delia María Calvo Gamboa, Alice Quirós Calvo,
21 José Manuel Muñoz Valverde, Javier Francisco Amador Hernández, Simey Herrera Retana, María
22 del Rocío Salas Porras, Lorena Velázquez Aguilar, Miguel Ángel Herrera Fernández.

23 **ALCALDE:** Gilberth Jiménez Siles. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.

24 ORDEN DEL DÍA

25 I. Canto al Himno del Cantón de Desamparados. II. Aprobación de actas. III. Juramentaciones.
26 IV. Espacio de la Presidencia Municipal V: Análisis y trámite de correspondencia. VI. Asuntos
27 varios: Dictámenes de comisión, asuntos varios de la Alcaldía VII. Mociones y asuntos varios de
28 los miembros del Concejo Municipal.

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

CAPÍTULO I

Canto del Himno del Cantón de Desamparados.

CAPÍTULO II

Aprobación de actas

1. Acta de la sesión no. 40-2016. Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

2. Acta de la sesión no. 41-2016. Se aprueba sin correcciones ni comentarios.

CAPÍTULO III

Juramentaciones

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **Srita. Presidenta:** Dado que hay personas que se juramentarán respecto al dictamen de la
2 Comisión de Nombramientos, procederemos a aprobarlo.

3 Se acuerda modificar el orden del día para ese efecto.

4 El Sr. Secretario le da lectura al dictamen emitido el 22 de noviembre de 2016, por la Comisión de
5 Nombramientos. Se toma el siguiente acuerdo:

6 **ACUERDO No. 1**

7 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el 22 de
8 noviembre de 2016, por la Comisión de Nombramientos, acuerda:

9

10 1. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela Mixta El Rosario, a las siguientes personas:

11 Nombre	11 Cédula
12 Lilliana María Valverde Quirós	109310864
13 Guiselle Cerdas Corrales	106820758
14 Blanca Vindas Castillo	111030194
15 Zaida M. Díaz Monge	107450704
16 Beltrán Hidalgo Camacho	102110073

17

18 2. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela de Guatuso, a las siguientes personas:

19 Nombre	19 Cédula
20 María R. Chacón Castro	112270557
21 Ligia M. Agüero Hernández	104070640
22 Odilie Villarreal Díaz	502620937
23 Félix R. Porras Seas	106610617
24 Asdrúbal Mora Mora	106700242

25

26 3. Nombrar en la Junta de Educación de la Escuela República Federal de Alemania, a las siguientes
27 personas:

28 Nombre	28 Cédula
29 Vilma M. Monge Monge	107190107
30 Vilma M. Agüero Fallas	109290150
31 Silvia Rojas Salazar	109740626

32

33 Lo anterior, por renuncia de Milagro Salas Vargas, María del Sol Vargas Solano y Eugenia Peña
34 Ramírez.

35 4. Nombrar en la Junta Administrativa del Liceo de Higuito, a la Sra. Cinthya Vargas
36 Chinchilla, cédula no. 108230457, por renuncia de Tania Cubero Agüero.” **Acuerdo**
37 **definitivamente aprobado.**

38

39 En el caso de nombramiento nuevo de la junta, el periodo de esta, que es por un lapso de tres años,
40 inicia una vez esta sea juramentada, y haya concluido el periodo de la anterior, de conformidad con
41 el Reglamento de Juntas de Educación y Juntas Administrativas. En el caso de sustitución de
42 miembros, el nombramiento rige por el resto del periodo de la actual junta.” **Acuerdo**
43 **definitivamente aprobado.**

44

45 Se procede con la juramentación de las siguientes personas: Odilie Villarreal Díaz, María R.
46 Chacón Castro y Asdrúbal Mora Mora, de la Junta de Educación de la Escuela de Guatuso;
47 Cinthya Vargas Chinchilla, de la Junta Administrativa del Liceo de Higuito; Vilma M. Monge
48 Monge, de la Junta de Educación de la Escuela República Federal de Alemania; José Alexis

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 Viquez Calvo, de la Junta de Educación del Centro de Atención Prioritaria de San Rafael; Fanny
2 Pérez Hidalgo, Representante del Concejo ante la Fundación Centro de Cuido de las Asambleas
3 de Dios Los Guido.

4
5
6

CAPÍTULO IV Espacio de la Presidencia Municipal

7 **Srita. Presidenta:** Le otorgaré la palabra a la Sra. Zahira Marín Robles, Gerente General del Centro
8 Agrícola Cantonal.

9 **Sra. Zahira Marín:** Agradecer la oportunidad que nos dan; representamos al Centro Agrícola
10 Cantonal de Desamparados, a quien la Ley 8533 del Programa Nacional de Ferias del Agricultor
11 lo faculta para ser ente administrador de la Feria del Agricultor que se realiza en la Villa Olímpica;
12 nuestro objetivo es presentarnos ante este digno Concejo Municipal para solicitarles la
13 modificación de un convenio que se firmó en el 2009 con la Municipalidad para el uso de las
14 terrazas donde se realiza la Feria del Agricultor; en este convenio se establece, en la cláusula 04,
15 que el Centro Agrícola le cancelará a la Municipalidad un 30% de los ingresos brutos que genere
16 en la Feria del Agricultor; en los últimos periodos, el Centro Agrícola está teniendo pérdidas; en el
17 periodo 2015-2016, superan los 6,000,000 de colones; es una pérdida bastante considerable para
18 esta organización, y solicitamos bajar ese 30% a un 15%, como máximo, para poder solventar los
19 gastos que nos genera la feria; les hemos presentado el estado de resultados de esta feria, donde
20 se establecen todos estos gastos; la ley establece que por las ferias del agricultor debe
21 cancelarse lo siguiente: a la Junta Nacional de Ferias, un 5% de los ingresos brutos, al Comité
22 Regional respectivo, un 15% de los ingresos brutos, más el 30% que le pagamos a la
23 Municipalidad; estamos hablando que de los ingresos que se generan en esa feria, el 50% se nos
24 va pagando a estas tres instituciones; solamente nos queda el otro 50% para cubrir todos los
25 gastos fijos que genera la feria, como son salarios, cargas sociales, recolección de basura,
26 mantenimiento, reparaciones, papelería y otros gastos que ahí se detallan; para nosotros es
27 importante tener esta feria, es una ventana de comercialización que se le brinda a más de 350
28 agricultores y artesanos de la pequeña industria, que sábado a sábado trabajan en la feria para
29 llevar el sustento a sus familias; es muy importante poder continuar con esto, tenemos agricultores
30 de todo el país, y a muchos provenientes de los distritos del sur de Desamparados, que participan
31 y llevan el sustento e ingreso para poder sostener a sus familias; les agradecemos mucho que
32 puedan analizarlo, que lo tomen muy en cuenta; no estamos pidiendo para el Centro Agrícola,
33 sino ayuda para sostener a estos 350 agricultores; saben muy bien que el sector agropecuario de
34 este país está siendo muy golpeado y esta ventana que tienen en la Feria del Agricultor es muy
35 importante para ellos, porque se acercan mucho al consumidor; la feria de Desamparados es
36 modelo, ha sido reconocida a nivel nacional por el techado que tiene y por el servicio que brinda
37 a sus consumidores; el techado ha sido de mucha utilidad para ellos, porque les permite no
38 mojarse ni asolearse, igualmente a los consumidores; les agradecemos mucho que tomen en
39 cuenta nuestra solicitud y si necesitan alguna aclaración o cualquier situación que requieran,
40 estamos a la orden y somos muy transparentes en mostrar todos los detalles; es información
41 abierta y estamos completamente anuentes a dárselas, si la necesitan.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **Sr. Alcalde:** Previo a tener esta reunión, tuvimos una conversación con algunos regidores, y dentro
2 de ello se dieron algunas inquietudes muy válidas, a las cuales, junto con doña Zahira, que
3 hablábamos al inicio... dados la nota y los acuerdos a los que habíamos llegado la semana
4 pasada, de poder traer a este Concejo una moción para disminuir en principio de un 30 a un 15%,
5 se solicitó enviar auditados los diferentes informes financieros que se presentan acá o estados de
6 cuentas, donde se ven los estados de los ingresos con respecto a los gastos y, efectivamente, se
7 refleja la pérdida acumulada del periodo octubre 2015-septiembre 2016, por la suma de
8 6,384,340; quiero indicarles que hay mayor disposición y posición para poder colaborar, ayudar y
9 resolver este problema que no es ajeno, sino de todos, principalmente en la parte agrícola;
10 casualmente, siendo un cantón donde reconocemos que tres distritos y parte de dos distritos más
11 son meramente agrícolas, debemos velar para que los agricultores tengan las mejores
12 condiciones y oportunidades; hay una propuesta de parte de los compañeros para que
13 subsanen esas inquietudes y para que se haga un análisis, no del 15 sino del 20%, y que en razón a
14 ese 20%, que ustedes nos lo demuestren y pueda el Concejo tomar esa decisión; adicional a ello,
15 que se adjunte el detalle o el informe con respecto a los parqueos, de tal manera que se
16 complemente ese informe con los resultados obtenidos en este periodo; esto para que el
17 Concejo tenga mayores elementos a la hora de tomar esa posición; creo que en esto ha sido la
18 Presidenta muy ecuánime y consciente, porque nos ha dado esta posibilidad de poder discutir el
19 tema y verlo, dado que están presentes los señores agricultores, la Junta Directiva y la Gerente,
20 que expuso la situación que tiene el Centro Agrícola; cuentan con todo mi apoyo y respaldo
21 para lograr en el menor plazo posible la solución a este gran problema.

22 **Sind. Alice Quirós:** Buenas noches a mi gente que está presente, que vienen a pedir esa ayuda,
23 que conozco, con el tiempo que he estado aquí, de la consciencia que cada uno de los
24 regidores tiene, y les pido, por favor, con todo respeto, que les ayuden, porque soy una
25 agricultora; muy poco es lo que tengo, pero lo soy; pequeña, pero ahí estoy; sé lo duro que es
26 esto y lo golpeados que han sido los agricultores; la señora Zahira hablaba de la pérdida que han
27 tenido en el 2015-2016, es exageradamente, 6,000,000 es demasiado, y uno lo ve, lo palpa, lo
28 toca, cómo tienen que esforzarse los agricultores, como en el caso del distrito de Frailes tienen
29 que andar por peñas, arriesgando la vida para sacar un saco de aguacates o lo que se
30 produzca, y tal vez para perderlo; no tiene sentido; acudo a ustedes con todo respeto, sé que
31 apoyarán esta causa y el hecho de que estén presentes no es por cualquier cosa, lo están
32 demostrando; la Administradora habló de presentar toda clase de documentos; créanlo, la gente
33 de los distritos del sur nos caracterizamos por ser muy sinceros; se los dejo en sus manos, ojalá sea
34 positiva la respuesta que puedan dar esta noche.

35 **Reg. Rigoberto Pérez:** Estoy totalmente de acuerdo en ayudarles a los señores agricultores, que lo
36 hacen con mucho amor; anteriormente habíamos tenido una conversación donde no
37 cuestionamos de ninguna manera el estado que se ha presentado, donde se ven las pérdidas
38 que han tenido en varios meses; sin embargo, para una mejor actuación de parte nuestra, le
39 hemos solicitado a la Sra. Administradora que nos haga llegar los estados auditados; esto con
40 mayor seguridad y transparencia, para que no haya duda de ninguna manera; se negoció un

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 20% y con la posibilidad de velar por unos tres meses para ver los resultados, si efectivamente
2 siguen existiendo pérdidas, para ese entonces; una vez tengamos todos los documentos que
3 hemos pedido, incluyendo el estado del parqueo, estado de utilidades o pérdidas, para que se
4 complemente junto con el estado que presentan; estamos en la mayor disposición, todos los
5 regidores presentes estamos seguros de que su actividad es bastante onerosa, y sé el sacrificio
6 que hacen para poder vender sus productos en la feria; les pido que tengan la paciencia y
7 tranquilidad de que este Concejo hará todo lo posible por ayudarlos.

8 **Reg. José Hernández:** Igual que los agricultores, los patentados, los periodistas, los abogados,
9 todos los gremios, todas las profesiones y todos los oficios estamos teniendo problemas; esto no es
10 de solamente los agricultores, es de todos; los que trabajamos en una fábrica también tenemos
11 que estar cuidándonos de que el jefe no nos vea, en las textileras también se dan los mismos
12 problemas, en todos los trabajos y actividades se da este tipo de situaciones; el Sr. Alcalde y la
13 Sra. Gerente del Centro Agrícola Cantonal, con su sede en Frailes, nos han presentado los
14 números, los analizaremos; me parece que cuando se habla de números, de proyección desde el
15 punto de vista contable, necesitamos un informe más serio, ojalá auditado por un CPA; existe una
16 necesidad imperiosa de colaborar como Concejo Municipal, sin embargo, no es una decisión a
17 la ligera, a priori, de que me enseñan este documento y en tres horas puedo discernir; es
18 importante el diálogo, no que solamente la Junta Directiva se acerque a la Alcaldía sino que se
19 acerquen a los señores regidores, quienes decidimos y votamos por ustedes; importante tener ese
20 diálogo, tanto Concejo Municipal como Alcaldía y los demás actores políticos y sociales, porque
21 así construimos un cantón más equitativo, que es lo que andamos buscando; como Partido
22 Ecológico, estaremos cercanos a los agricultores, porque sin ellos no podríamos estar, pero
23 mañana podrían venir los patentados y decir: "en Desamparados no vendemos", y también
24 tendríamos que estudiar el caso; lo estudiaremos, hay una propuesta que cobra bastante interés
25 por parte de los regidores y a ellos nos abocaremos para tenerles en el menor tiempo posible una
26 respuesta.

27 **Reg. Allan Alfaro:** Estaría sugiriendo con todo respeto que la moción sea trasladada a la Comisión
28 de Hacienda y Presupuesto, para que la misma sea analizada; creo que como Comisión
29 podemos buscar consensos y construirlos, como lo hemos hecho en otras oportunidades; de igual
30 forma, solicitarles a los señores del Centro Agrícola que por favor nos dejen correos electrónicos y
31 números de teléfono para tener y coordinar una sesión de trabajo con ellos, aclarar todas las
32 dudas en aras de hacer un trabajo muy ejecutivo; por otra parte, hablando sobre estados
33 financieros auditados, es un proceso técnico, largo y oneroso, no es simplemente un trabajo de
34 uno, dos o tres días; realmente lleva una planificación y tiempos de ejecución, que como mínimo
35 el Colegio de Contadores Públicos exige 80 horas; entonces, no es algo que se hace de la noche
36 a la mañana; en ese sentido, queremos realmente contar con una información que venga
37 respaldada por un profesional independiente; lo que se podría hacer es solicitar a los señores del
38 Centro Agrícola que la información venga certificada por un contador público, pero la auditoría
39 como tal es un servicio que tiene otra connotación y no nos viene a agilizar o a contribuir en este
40 proceso de análisis.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **Reg. Víctor Delgado:** Quisiera aprovechar para agradecer a los agricultores la labor que hacen,
2 porque ¡qué bueno es sentarse a la mesa a comerse un pepino, un chayote, un tomate, y no
3 haberse asoleado!; por eso les agradezco la labor que hacen, porque nos dan mucha
4 comodidad; aquí estamos, este Concejo Municipal se ha caracterizado por ayudar, y cuando
5 alguien pide ayuda, es porque la necesita; puedo percibir que están en una necesidad de
6 ayuda, pero como lo han expresado los compañeros que me han precedido en la palabra,
7 necesitamos hacer un buen análisis del asunto, hacer consenso, ver la situación real de lo que
8 está pasando; me uno a esa solicitud, estamos en la mejor disposición de ayudarles y, si se puede,
9 tengan plena seguridad que lo haremos.

10 **Reg. Alejandra Aguilar:** Siento que esta solicitud del Centro Agrícola no es necesario pasarla a
11 Hacienda y Presupuesto, ya que en la reunión del día de hoy se les solicitó la documentación que
12 queremos para estudiar y reafirmar lo que nos dijo el compañero regidor Rigoberto, para poder
13 ver si se les rebaja ese 20% o lo que los compañeros regidores veamos que se les puede rebajar;
14 fui una de las que solicitó que estuviera toda la documentación para que no haya duda, para
15 que el día que votemos digamos: "aquí esta toda la documentación", que se pueda votar y no
16 alargar el tiempo para darles una respuesta; en Comisión de Hacienda y Presupuesto recordemos
17 que tenemos una modificación desde el 18 de octubre y a la fecha no la hemos podido ver;
18 siento que esto lo podemos hacer así... en el periodo pasado, que estuve como regidora, nunca
19 se llevó la solicitud de ustedes a la Comisión de Hacienda y Presupuesto; creo, Allan, que esto se
20 puede ver con los regidores el próximo martes en la reunión, traer la respuesta y que todos
21 tengamos el estudio; ojalá hayan enviado la documentación que solicitamos, para que la
22 Alcaldía nos la haga llegar durante el transcurso de la semana.

23 **Reg. Antonieta Naranjo:** Antes de que iniciara la sesión, tuvimos una reunión previa; Zahira estuvo
24 ahí, se le preguntó lo que queríamos saber; la única persona que quedó con una duda fue
25 Alejandra, la cual pidió los documentos para de hoy en ocho, y así poder verlo; me parece que
26 somos un órgano colegiado y estamos para tomar decisiones; a los agricultores les urge, viene un
27 huracán y supongo que están muy preocupados; deberíamos de preocuparnos más, porque si
28 ustedes no siembran, no comemos; esto no es el partido del clásico, que se puede suspender de
29 un domingo para otro; siento que se debe tomar decisiones, y si ahora en la mesa hablamos
30 claro, y los compañeros que están presentes llegamos a un acuerdo... hasta el compañero
31 Rigoberto hizo una propuesta, Zahira estuvo presente; hablamos de conciliar, de ayudarles de
32 verdad; no cuenten con mi voto para una moción con el fin de que vaya a la Comisión de
33 Hacienda y Presupuesto; creo que no pueden seguir viniendo toda la semana, ni seguir
34 esperando, hay que tomar decisiones; esto no es una pulpería, ni una empresa privada, estamos
35 aquí por ustedes; siento que si tuvimos una reunión previa - inclusive don Rigoberto nos hizo una
36 propuesta con la que estuvimos de acuerdo-, debemos de ser más serios; esperemos los
37 documentos para de hoy en ocho y que les llegue la decisión a ustedes, por lo menos esa es mi
38 posición.

39 **Sra. Presidenta:** Quedamos en que los documentos se nos harán llegar lo más pronto posible a
40 todos los regidores; a partir de ahí se hará un estudio en la reunión antes de la sesión; de todas

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 maneras, el documento debe llegar a todos los regidores, no en el momento de la reunión,
2 porque hay regidores presentes que no pueden llegar antes de la sesión; a partir de ahí
3 tomaremos la decisión, si necesitamos una semana más de análisis, lo consideraremos.

4 **Sr. Alcalde:** En esto hay una responsabilidad muy grande de parte de todo el equipo, en esto
5 hemos sido fieles creyentes; por lo menos, en mi caso en particular, pongo las manos al fuego por
6 los agricultores, sabemos que los datos que están aquí son fehacientes, lo hemos comprobado
7 con los datos que han reportado con los ingresos municipales; le decíamos a doña Zahira que
8 como contadora privada haga la certificación, porque es un trámite que no se está pidiendo sino
9 que son los estados financieros debidamente certificados por el contador privado, donde da fe
10 pública de que todo lo que está ahí es cierto; completar con el detalle de los montos que se
11 recaudan por parqueos, hacer un balance completo y hacer el escenario con el 20%, que los
12 señores regidores tendrían a mano; efectivamente hoy les llegó el documento, porque se
13 presentó ayer de forma escrita por parte del Centro Agrícola, y hoy se les remitió a los señores
14 regidores; casualmente este es parte del proceso, hoy se presenta, se analiza, y con respecto a
15 las dudas e inquietudes, se pospone para verlo, si no hubiera inquietudes, se vería; en esto he sido
16 conciliador con todo el grupo, soy consistente en el equipo y en los señores regidores, sé que
17 están en la potestad de poder solicitar este tipo de información adicional y tampoco llevar las
18 cosas a pelear uno con el otro, sino ir en ese consenso y concertación; sé que Dios les dará la
19 sabiduría para poder iluminarlos, seguir en ese sendero de trabajo, progreso y bienestar;
20 especialmente un sector tan importante como el agrícola; me siento muy complacido con la Sra.
21 Presidenta y esperemos que la próxima semana esto sea un éxito.

22 **Reg. Rigoberto Pérez:** Solamente para ratificar lo expresado por las compañeras Antonieta y
23 Alejandra: no es necesario que este asunto pasé a la Comisión de Presupuesto, porque sería
24 alargar más el asunto; sé que los señores agricultores están deseosos porque esto se les solucione
25 rápido; de mi parte, considero que no es necesario.

26 **Sra. Presidenta:** Muchas gracias a los señores agricultores que nos acompañaron; es un honor
27 tenerlos aquí; el Concejo Municipal está velando porque de verdad se cumpla lo que necesitan,
28 y así buscar la mejoría para el Cantón.

29
30
31
32

CAPÍTULO V

Análisis y trámite de correspondencia

33 **1. Nota del Sr. Auditor (Oficio 425-16, no.1294).** Respuesta al acuerdo no. 3 de la sesión no. 35-
34 2016 referente a los alcances del artículo 62 del proyecto de reglamento de contratación
35 administrativa. El Sr. Auditor señala que es resorte del Concejo Municipal dictar y regular los topes
36 de autorización de la Alcaldía Municipal en materia de contratación directa y de escasa cuantía,
37 de tal forma que ello no vaya en detrimento del control interno y de la buena marcha de la
38 Administración Municipal. Indica además que esas regulaciones no están contempladas en el
39 artículo 62 del citado proyecto, dado que dispone que "La Alcaldía Municipal queda autorizada
40 para establecer los topes de autorización de adjudicación para contrataciones directas o de
41 escasa cuantía, conforme lo establece el artículo 13, inciso e) y el artículo 17 inciso b) del Código

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 Municipal". Se traslada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Comisión de Asuntos
2 Jurídicos.

3 **Reg. José Hernández:** Aparte de ser trasladado a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, me
4 gustaría que sea trasladado a la Comisión de Jurídicos, por ser un reglamento.

5 **2. Nota de la Escuela Mixta El Rosario (no.1400).** Solicitud de nombramiento de la Junta de
6 Educación. **Acuerdo tomado.**

7 **3. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 462-16, no. 1402)** dirigida al Sr. Alcalde. Referente a
8 información solicitada el 18 de octubre al Coordinador de Inspección, sobre una situación en Las
9 Gravilias, señala que no la ha recibido, por lo que le solicita girar las instrucciones de inmediato
10 para obtener lo solicitado, asimismo, se estudien las eventuales medidas disciplinarias respecto a
11 dicho incumplimiento. **Se toma nota.**

12 **4. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 461-16, no. 1403)** dirigida al Sr. Alcalde. Referente a
13 información solicitada el 18 de octubre al Coordinador de Inspección, sobre una situación en San
14 Miguel, señala que no la ha recibido, por lo que le solicita girar las instrucciones de inmediato
15 para obtener lo solicitado, asimismo, se estudien las eventuales medidas disciplinarias respecto a
16 dicho incumplimiento. **Se toma nota.**

17 **5. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 464-16, no. 1404)** dirigida al Sr. Alcalde. Referente a
18 información solicitada en fecha 27 de septiembre, y que no ha sido remitida, le recuerda lo
19 establecido por el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, por lo que se le insta a cumplir
20 inmediatamente con lo solicitado. **Se toma nota.**

21 **6. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 463-16, no. 1405)** dirigida al Sr. Alcalde. Solicitud para que
22 se giren las instrucciones de inmediato para obtener la información solicitada a la Coordinadora
23 de Urbanismo, que a la fecha no ha sido remitida, pese al plazo estipulado para ello. Asimismo, le
24 solicitan valorar las eventuales medidas disciplinarias por el incumplimiento citado. **Se toma nota.**

25 **Reg. Rigoberto Pérez:** Me preocupa que la Auditoría Interna esté enviando recordatorios al Sr.
26 Alcalde, porque no se ha cumplido con las peticiones que hace; creo que se debe, Sr. Alcalde,
27 girar las instrucciones necesarias para que se cumpla con lo que la Auditoría solicita, porque se ve
28 muy reiterativo lo que sucede en ese sentido, máxime que muchas veces indica el Sr. Auditor que
29 no contestan las cosas tal como se les está solicitando; creo que el Sr. Alcalde debe intervenir
30 para que se cumpla con lo que la Auditoría está solicitando en esos otros casos que se
31 mencionan acá; es responsabilidad cumplir con lo que indica la Auditoría, porque se supone que
32 son cosas que no deben de pasar; se debe poner un poco más de interés para que lo solicitado
33 por la Auditoría se cumpla.

34 **Sr. Alcalde:** Soy consciente y estoy totalmente de acuerdo con sus palabras, tanto es así, que a
35 todas las partes ya les enviamos las notas; con mucho gusto, con don Luis Fernando podemos
36 remitirles copia vía correo, de las notas que les remití a cada uno, inclusive, dándoles un plazo y
37 que dicha situación no se vuelva a repetir; mi persona, más que nadie, es consciente de eso e
38 hice la intervención; no toleraremos ese tipo de situaciones.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

- 1 7. **Nota de la Escuela de Guatuso (no.1406).** Solicitud de nombramiento de la Junta de
2 Educación de la Escuela de Guatuso. **Acuerdo tomado.**
- 3 8. **Nota de la Auditoría Interna (no.1410).** Remisión del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año
4 2017. **Se traslada a las fracciones del Concejo.**
- 5 9. **Nota de Urbanizadora La Laguna (no. 1411).** Solicitud de audiencia con el fin de ejercer el
6 derecho de aclaración ante lo expuesto en la sesión del día 14 de noviembre de 2016 (no.42-
7 2016), acerca del proyecto La Arboleda. **Se traslada a la Comisión de Obras para que dictamine**
8 **si es necesaria una nueva audiencia.**
- 9 10. **Nota del Sr. Antonio Quirós Azofeifa (no. 1412) de la Fundación Costa Rica-Canadá.** Solicitud
10 para que se realice una excepción en la aplicación del Plan Regulador, que permita la
11 construcción de dos unidades residenciales en un lote propiedad de una familia que se
12 encuentra en situación de extrema pobreza. Lo anterior, por estar en trámite un bono familiar a
13 nombre de la propietaria, vecina de San Miguel, dado que su vivienda y la de su hija, que se
14 ubican en el mismo lote, se encuentran en muy mal estado. **Se traslada a la Junta de**
15 **Planificación Territorial para su respuesta.**
- 16 11. **Nota de la Licda. Liliana Bermúdez Castro (no. 1414).** Comunica que a partir del 14 de
17 noviembre hasta el 9 de noviembre de 2016, estará disfrutando de vacaciones, previamente a su
18 jubilación, a partir del 12 de noviembre de 2016. Indica que durante ese periodo los profesionales
19 que conforman su equipo están en las mejores condiciones para atender las necesidades
20 técnico-jurídicas sobre diversos temas. Dice agradecer el respaldo y respeto a las posiciones
21 asumidas por la asesoría jurídica en los criterios expresados; por otra parte, informa que al final de
22 sus vacaciones estará remitiendo al Concejo copia del informe rendido a la Contraloría General
23 de la República sobre su gestión, del 7 de mayo de 2007 a la fecha. Comunica además que
24 para la próxima gestión estará remitiendo el borrador del Reglamento del Comité Cantonal de
25 Deportes y Recreación de Desamparados, de conformidad con el compromiso con el Sr. Alcalde,
26 para que sea revisado y aprobado por los regidores que lo estimen pertinente. **Se toma nota.**
- 27 12. **Nota del Diputado Fabricio Alvarado, Jefe de Fracción del Partido Restauración Nacional (no.**
28 **1428),** de fecha 2 de noviembre de 2016. Señala que al ser el horario del Sr. Víctor Delgado
29 Espinoza los días viernes de 9 a 12 a. m., lo autoriza para que labore de 9 a 11 a. m., de manera
30 que pueda asistir, en su calidad de Regidor Propietario, a la sesión solemne de celebración del 154
31 aniversario del cantón de Desamparados, por realizarse a las 12 horas. Se transcribe normativa
32 que fundamenta tal autorización. **Para conocimiento del Secretario en lo que atañe al pago de**
33 **dietas.**
- 34 13. **Nota del Grupo Ecologista de Desamparados, ASECODES (no. 1429)** dirigida al Sr. Alcalde. Le
35 remiten oficios que describen sobre el proyecto Condominio La Arboleda, para que sean
36 adjuntados al expediente, los cuales se refieren a las zonas de protección de nacientes de agua,
37 cuyo radio de protección es afectado por el proyecto en mención, lo cual irrespeta la Ley
38 Forestal 7575, que transcriben. **Se traslada a la Comisión de Obras.**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **14. Dictamen de la Comisión de Plan Regulador (no. 1431),** 2-2016, de fecha 10 de noviembre de
2 2016.

3 El Sr. Secretario da lectura al dictamen y pregunta lo relativo a solicitar a la Alcaldía el corte
4 presupuestario y metas del Concejo.

5 **Sr. Alcalde:** Quiero hacer énfasis respecto a que el Reglamento de Urbanismo establece la
6 formación de la Comisión, y hay que ver eso también, pero más allá, no encuentro consistencia
7 entre las metas que tiene el Concejo y el presupuesto ejecutado versus un cartel de licitación,
8 para efectos de promover la actualización del Plan Regulador; la actualización del Plan
9 Regulador no responde a una particularidad sino a un consenso, creo que poblacional; los que
10 día a día vivimos las situaciones de nuestro cantón, con falta de fuentes de empleo, con
11 problemas porque hay zonas donde desde hace muchos años existen talleres, áreas deportivas y
12 que en su momento no se identificaron como tales, que existen áreas industriales que tampoco se
13 identificaron o existen zonas de urbanización donde un terreno aledaño está rodeado por el
14 área restante como área de urbanización o vivienda, y no se puede construir una vivienda;
15 estaría de acuerdo, y no con esto estoy diciendo que tenga que hacerse ya, simple y
16 sencillamente llamo al raciocinio y a la concienciación, que veamos los elementos; no vengamos
17 a confundir una cosa con la otra; el cartel es apenas un proceso para que después venga una
18 empresa, porque no tenemos los recursos técnicos y humanos calificados, ni mucho menos las
19 capacidades para llevar a cabo toda la instrumentalización y tener los productos; entonces,
20 cuando vengan los productos que nos brinda esta consultoría, ahí sí discutámoslos y pongámoslos
21 con criterio técnico, porque muchas veces establecemos argumentos sin validez, sin
22 conocimiento, sin experiencia, y tenemos que ser corresponsables en los actos que realicemos; el
23 atrasar las cosas por atrasarlas no lleva a ningún avance, busquemos argumentos válidos y
24 seamos consistentes, no utilicemos cualquier argumento para decir que necesitamos esto para
25 seguir con lo otro; soy respetuoso pero no puedo dejar de decir que en eso no hay consistencia,
26 congruencia, ni soporte para decir que una cosa corresponde con la otra.

27 **Reg. José Hernández:** Esto de la Comisión del Plan Regulador, Sr. Alcalde, se conforma, y me
28 parece que es una de las comisiones adonde están llegando asesores, compañeros de alto nivel;
29 déjeme decirle que no se está entorpeciendo absolutamente nada, más bien, como lo dice el
30 Código Municipal, debemos, como regidores, como gobierno municipal, tomar las mejores
31 decisiones, y nos estamos paralelamente organizando para llegar con ese conocimiento previo,
32 porque no llegaremos para que nos digan los técnicos que esto es así o asá, y de esa forma
33 votarlo; más bien estamos reuniéndonos con técnicos; estamos haciendo algunas solicitudes a la
34 Universidad de Costa Rica y al Instituto Tecnológico; me parece que como Comisión del Plan
35 Regulador Municipal, que no se relaciona con la Comisión Técnica que se establece para este
36 proceder, sino como gobierno municipal y como regidores, debemos conocer hacia dónde
37 queremos llevar a Desamparados; lo decíamos, Sr. Alcalde, ojalá que San Rafael Abajo y San
38 Rafael Arriba sean el San Rafael del cantón de Escazú, ojalá esa posibilidad, usted lo está
39 diciendo bien, ojalá solo pudiéramos tener zonas de urbanización, donde podamos tener la
40 mayor cobertura de la industria, hacia eso vamos; en ningún momento estamos atrasando nada,

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 como gobierno municipal y como regidores tenemos la necesidad imperiosa de decidir, tal como
2 lo dice el Código Municipal, hacia dónde llevar a Desamparados; eso en clara armonía con el
3 pensamiento suyo, como Alcalde, y nosotros como Concejo Municipal; me parece muy
4 enriquecedora esta Comisión del Plan Regulador, porque nos hemos unido con algunos
5 profesionales muy importantes que nos pueden apoyar a la hora de tomar la mejor decisión; si
6 nos corresponde aprobar ese Plan Regulador, créame, Sr. Alcalde, que estoy de acuerdo, ojalá
7 se pudiera, en el centro de Desamparados, construir edificios de 6, 8 o 10 pisos; seremos una
8 prolongación de San José, pero como regidores podemos decidir, ahí es donde estaría
9 definiendo esta Comisión del Plan Regulador; en cuanto a la solicitud no. 1, creo que don Allan
10 Alfaro conoce mejor eso y lo podría ampliar, para dejar un poco en perspectiva la posición de
11 este dictamen de la Comisión del Plan Regulador Municipal.

12 **Reg. Allan Alfaro:** La solicitud que estamos haciendo para valorar la ejecución de las metas del
13 Concejo Municipal, es en virtud de que se le solicitó apoyo a la Administración para que una
14 funcionaria nos colaborara con la transcripción de actas y la elaboración de los dictámenes de
15 la Junta del Plan Regulador, dada la trascendencia -y bien lo ha externado el Sr. Alcalde- que
16 tiene para el Cantón este proyecto, de ahí la importancia de que queden debidamente
17 documentadas las ponencias de cada uno de los miembros de este Concejo, a la hora de definir
18 la política de desarrollo urbano, que es parte de las competencias de este cuerpo colegiado;
19 con relación a esa solicitud de información, no logramos, por las razones que en su momento
20 externó el Sr. Alcalde, contar con ese apoyo a nivel administrativo, veremos a nivel de metas del
21 Concejo cuál es la figura que nos pueda dar soporte con la elaboración de esos dictámenes, no
22 solo a nivel de Junta de Planificación sino de las otras comisiones del Concejo Municipal.

23 Se toma el siguiente acuerdo:

24

ACUERDO No. 2

25 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen del 15 de noviembre de
26 2016 de la Comisión de Plan Regulador (Junta de Planificación Territorial), acuerda:

27

28 1. Solicitar a la Alcaldía el corte presupuestario y metas del Concejo, con 8 días máximo para
29 recibir respuesta.

30

31 2. Aprobar la decisión de esa comisión, en el sentido de que no se referirá a la moción promovida
32 por la Alcaldía Municipal para aprobar el borrador de la licitación abreviada “Actualización del
33 Plan Regulador de Desamparados vigente para los distritos localizados dentro del Anillo de
34 Contención del la GAM (zona considerada como urbana) y ampliación del instrumento de
35 planificación (elaboración de los estudios correspondientes) para los distritos rurales ubicados fuera
36 del Anillo de Contención de la GAM, pertenecientes al a jurisdicción del cantón”, presentada ante
37 el Concejo Municipal en la sesión no. 41-2016 del 8 de noviembre de 2016, hasta que no se reciba
38 la información anteriormente solicitada por la Comisión, con el fin de realizar el correcto y
39 responsable análisis sobre este tema tan importante y de alto impacto para el cantón.

40

41 3. Valorar la posibilidad de establecer convenios con instituciones como el CCCI, UCR e INVU
42 para fortalecer el proceso del Plan Regulador, maximizando los recursos económicos,
43 aprovechando los conocimientos técnicos y acorde con la realidad del Cantón.”**Acuerdo**
44 **definitivamente aprobado.**

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1

2 **15. Nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados (no.1433).** Detallan los
3 antecedentes de la situación dada con el Subcomité de Deportes de Plazoleta. Asimismo
4 describen las diferentes acciones que se han tomado y se programan para el mantenimiento de
5 las instalaciones que antes administraba el Subcomité. **Se traslada a las fracciones.**

6 **16. Nota del Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados**
7 **(no.1434)** dirigida al Sr. Auditor. Le comunica que mediante acuerdo de Junta Directiva, se
8 acogen las recomendaciones del primer informe parcial, por lo que procederán al respecto, por
9 cuanto es compromiso de ese órgano colegiado, el cumplimiento de las recomendaciones para
10 subsanar cualquier defecto en sus procesos internos. Por lo anterior, indica que se aprueba el
11 envío de oficio a la Dirección de Talento Humano, para que valide el nombramiento del Director
12 Ejecutivo o proceda este con la realización de un nuevo proceso de contratación. **Se toma nota.**

13 **17. Nota del Asesor Jurídico (no. 1435)** dirigida al Sr. Alcalde. Comunica que en la Gaceta Digital
14 no. 219 del 15 de noviembre de 2016, se publicó la adjudicación del "Servicio de Tratamiento y
15 disposición de residuos sólidos en el parque de Tecnología Ambiental Aczarri". **Se toma nota.**

16 **18. Nota del Sr. Alcalde (no.1436)** dirigida al Sr. Secretario. Adjunta nota de la Asociación de
17 Desarrollo Integral de Guatuso de Patarrá, mediante la cual esa organización solicita atención de
18 diversas necesidades, y en lo que corresponde al Concejo, solucionar la condición de la sala de
19 sesiones de la Asociación, porque no existe en la actualidad ningún documento que indique que
20 la Municipalidad le haya cedido el uso de ese inmueble a la Asociación. Lo anterior, para
21 tramitar el servicio de suministro de agua ante A y A. **Se Devuelve a la Administración para que se**
22 **haga el estudio técnico con el fin de determinar a cuál propiedad corresponde el uso dado**
23 **mediante acuerdo no. 34 de la sesión no. 15-2011, y si ese uso no corresponde, considerar la**
24 **presentación de una propuesta con los datos registrales correspondientes, para que el Concejo**
25 **considere emitir el uso en precario solicitado.**

26 **Sr. Secretario:** Buscando en la base de datos, aparece un uso en precario de la casetilla que
27 ocupaba la Guardia Rural, lo que pasa es que no sabemos a qué propiedad se refiere eso, si
28 involucra también la sala de reuniones.

29 **19. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 475-16, no. 1437)** dirigida al Sr. Alcalde. Referente a
30 información solicitada respecto al caso de VEINSA, que no ha sido remitida por la Alcaldía, le
31 recuerdan lo establecido por el artículo 39 de la Ley General de Control Interno, por lo que se le
32 insta a cumplir inmediatamente con lo solicitado. **Se toma nota.**

33 **20. Nota de la Auditoría Interna (Oficio 474-16, no. 1438)** dirigida al Sr. Alcalde. En relación con la
34 solicitud de información relacionada con la rendición de garantías y cauciones, que no ha sido
35 atendida aún, le solicitan la atención correspondiente para que a más tardar el 21 de noviembre
36 se cumpla con lo solicitado. **Se toma nota.**

37 **21. Nota del Sr. César Cambronero Oviedo (no. 1439).** Solicita certificación de los acuerdos del
38 Concejo donde al Sr. Cristian Castro Umaña le entregaron las llaves, asimismo, el nombre de la

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 persona que autorizó la entrega de estas a su persona, que pertenece a la planilla de la Junta
2 Administrativa del Liceo de Calle Fallas. **Se instruye a la Secretaría para que responda al**
3 **interesado que su petición no puede ser atendida por cuanto no es un asunto de competencia**
4 **municipal, sino de la administración de ese centro educacional.**

5 **Sr. Secretario:** En realidad es una nota que sorprende por lo que pide; sin embargo, la persona
6 insistió en que debía conocerse por el Concejo.

7 **22. Nota del Abogado de la Auditoría Interna (no. 1440)** dirigida al Coordinador de la Unidad de
8 Fiscalización Urbana. Le solicita el expediente debidamente foliado, actualizado y ordenado
9 cronológicamente sobre la demolición de las estructuras de un edificio sin concluir (antiguo
10 restaurante El Alcázar). **Se toma nota.**

11 **Sr. Alcalde:** Recordarán que ahí hubo una orden de saneamiento; hablé hoy con la Doctora
12 sobre el tema, y la Auditoría se comprometió a dar un informe, dado que en su momento la
13 persona propietaria falleció y hay un proceso sucesorio; hay cierta duda con respecto a quién es
14 el propietario real, no obstante, la Administración había notificado a los que están titularizados,
15 pero en este caso que hay un proceso de sucesorio, la Auditoría está por remitirnos el informe,
16 esperamos tenerlo; lo que hicimos a nivel de la Proveeduría fue suspender el acto de
17 contratación, esperando tener ese informe; una vez que lo tengamos, continuaríamos con el
18 proceso correspondiente.

19 **23. Nota de la Escuela República Federal de Alemania (no. 1441).** Solicitud de sustitución de tres
20 miembros de la Junta de Educación. **Acuerdo tomado.**

21 **24. Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Fátima, Damas de Desamparados (no. 1442)**
22 dirigida al Concejo de Distrito de Damas. Diversas consultas en torno a la pretensión de cambio
23 de destino de una partida por cinco millones para la construcción de casetas de buses en barrio
24 Fátima. **Que del informe que se brinde se suministren copias a las Regidoras Susan Campos y**
25 **Jenny Núñez.**

26 **Reg. Susana Campos:** Me gustaría saber si el Concejo de Distrito nos podría dar un informe de
27 todas esas partidas, porque anteriormente había solicitado a ese órgano dicha información, pero
28 nos pasaron las partidas que estaban pendientes, las que se habían liquidado; para ver entonces
29 si nos podrían informar por qué se hacen estas cosas, también a la Asociación de Desarrollo, que
30 al final de cuentas tienen que trabajar de la mano.

31 **Sínd. Carlos Carmona:** Felicitar a Paola por el manejo de la sesión municipal el día de hoy; esa
32 partida fue cambiada por medio del concejo de distrito; casi todos los que estaban en el
33 concejo de distrito anterior están ahora en el actual, son tres miembros quienes están repitiendo;
34 que quede claro que de esta partida estaría siendo gestora la Asociación de Desarrollo; el que
35 vota es el Concejo de Distrito y merece respeto; aclararles que no es la Asociación de Desarrollo;
36 segundo, fue un acuerdo del Concejo de Distrito con el bien de hacer una mejora en la
37 comunidad de Fátima; cuando nos dimos cuenta que era para las paradas de autobuses, no
38 dependía solamente del Concejo de Distrito sino del CTP, MOPT y mucha gente; cuando

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 enviamos la primera nota, con el arquitecto Pablo Masís, nos dijeron que duraban como 4 o 5
2 meses para poder ir a realizar el estudio del CTP; como un plan b, tuvimos la iniciativa de darle
3 continuidad a un proyecto, es un plan piloto en el cantón, que fue la colocación de cámaras;
4 faltan varios lugares de ubicar; gracias a Dios, el Concejo de Distrito tomó ese acuerdo, pero por
5 dicha el Sr. Presidente Municipal, Administrador de la empresa de autobuses de San Antonio,
6 tiene un contacto más directo con el CTP, entonces lograron de un día para otro, en menos de
7 una semana, hacer la visita al lugar, y en este momento quedará para las paradas de autobuses;
8 el Concejo Municipal no aprobó el cambio, junto con el Sr. Presidente Municipal, Carlos Padilla,
9 quedamos en que él lograría conseguir que el CTP hiciera el estudio del lugar. También para el Sr.
10 Regidor del Partido Ecológico: un amigo en común me contó que había visto eso en la página
11 del Regidor; siento que el periodismo debe ser un poco más inteligente, no solamente irse por lo
12 que dicen las personas sino saber las dos versiones, no solamente decir "investigaremos", esa
13 palabra suena como que alguien se llevó la plata y demás; simplemente un concejo de distrito
14 como el de Damas tiene mucha experiencia y no queremos que al final del año, por cuestiones
15 de tiempo, se pierda una partida municipal, porque cuesta mucho; al día de hoy hemos
16 ejecutado casi el 100% de las partidas y pueden pedir el informe en contabilidad, verán que
17 están casi todas en cero; entonces, aquí no se trata de malas intenciones ni demás, pero creo
18 que el Concejo de Distrito merece respeto, no diciendo que la gestora fue la asociación de
19 desarrollo, porque así no es; se llevan las ideas, se estudian y se aprueban pero ahí no hay una
20 gestora; aclaro que Carlos Padilla nos ayudó para poder hacer eso y gracias a Dios se estará
21 ejecutando en estos días; preguntan que por qué se cambiaba, pero le aclaro que es por lo
22 antes externado; también le digo al Sr. Regidor que muchas veces hay que preguntarle a los dos
23 bandos, no solamente quedarse con una versión, porque es poco justo sacar una nota de ese
24 tipo, tampoco me preocupa mucho, pero es injusto porque aquí no se trata de faltarle el respeto
25 a un concejo de distrito que hace un trabajo voluntario, no como nosotros, que recibimos dietas.

26 **Reg. José Hernández:** Utilizando el buen español, la buena sintaxis y la morfología, don Carlos,
27 aquí la Asociación está pidiendo que se le informe; confío en lo que usted dice acá, no me cabe
28 la menor duda; me parece que el Concejo de Distrito es como el Concejo Municipal acá: el Sr.
29 Alcalde hace reuniones con regidores, al igual ustedes, como concejo de distrito deberían de
30 darse a las asociaciones, a los actores políticos, sociales, religiosos; ¿cómo me va a venir a decir
31 que el concejo de distrito decide unilateralmente?, no, para eso ustedes gobiernan de forma
32 menor en un distrito; lo que está haciendo la Asociación de Desarrollo Integral de Fátima es
33 preguntando por qué; me parece que esa asociación debe tener una secretaria y el concejo de
34 distrito le puede enviar fácilmente esto; no le veo por qué arrogarse eso de que el concejo de
35 distrito decide, no, busquemos el consenso; aquí el Sr. Alcalde busca el consenso con los
36 regidores y síndicos; me parece que es lo mejor; no dudo de la experiencia, porque usted tiene
37 mucho tiempo de estar acá, me imagino que por su capacidad, claro está, en ningún momento
38 he dudado, pero están pidiendo la información; es lo mejor que puede hacer en honor a la
39 transparencia de la que el Sr. Alcalde siempre nos habla; el Sr. Saúl Mora, Presidente de esta

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 asociación podría tener la información referente a este cambio; que si es lo mejor, excelente,
2 pero es un tema de información, no de decisión.

3 **Sind. Carlos Carmona:** Para que quede claro que el Concejo de Distrito de Damas nunca tomará
4 una decisión sin tomar peticiones; claramente está que de las asociaciones más complicadas de
5 todo el distrito de Damas, la Asociación de Desarrollo de Fátima es una; es muy complicado
6 trabajar con ellos porque la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo y Dos Cercas es totalmente
7 trabajadora, y aquí hay testigos, como Alejandra, de que el Sr. Saúl Mora, estando aquí en el
8 Concejo Municipal y formando parte de la Asociación de Desarrollo de Fátima, se oponía a los
9 proyectos del Concejo de Distrito y trataba de buscar los votos en contra del mismo; don José,
10 este servidor logró buscar un diseño donado por un estudiante de ingeniería para que se hiciera
11 el proyecto, y esto está desde hace meses, no es que se sacó la semana pasada, es un proyecto
12 del Concejo de Distrito, como se han sacado muchos proyectos; quiero decir que no hay mala
13 intención y no por defender a Carlos Carmona, no, es por defender al Concejo de Distrito, que
14 trabaja con tanto orden, honradez y voluntariado, porque usted los puede tomar en cuenta para
15 lo que ocupe hacer y estarán dispuestos, porque es gente que aparte de ser políticos, son líderes
16 comunales; tuvimos que pedirle ayuda al Sr. Presidente Municipal y lo hizo con toda anuencia y
17 posibilidad por medio de su empresa, porque es la empresa que pasa por barrio Fátima; no es
18 que Carlos Carmona le quiso pasar por encima a alguien.

19 **Srita. Presidenta:** Se está pidiendo el informe por parte de la Asociación, esperaremos a que se
20 acate. Don Carlos Carmona, cuando se emita este informe a la Asociación, favor remitirle una
21 copia a las compañeras Susana Campos y Jenny Núñez.

22 **25. Nota de la Unidad de Gestión Ambiental (no. 1444)** dirigida al Sr. Francisco Sánchez Jiménez
23 de ASECODES. Respuesta a consulta de esa organización. En la nota se adjunta un documento
24 emitido por SETENA acerca de una fuente de agua. **Se traslada a la Comisión de Obras.**

25 **26. Nota del Supervisor de Centros Educativos Circuito 02 (no. 1445).** Solicitud de nombramiento
26 de un miembro de la Junta Administrativa del Liceo de Higuito. **Acuerdo tomado.**

27 **27. Nota remitida por el Sr. Alcalde (no. 1487).** Ejecución de la sentencia correspondiente a los
28 trabajadores de la Municipalidad de Desamparados la cual ordena a mi representada lo
29 indicado en los folios 26, 27, 28... **Se traslada a las fracciones para su conocimiento.**

30 **Sr. Alcalde:** La meta de todos en esto, es llegar no solamente a un feliz término, sino a un término
31 donde todos los derechos sean concebidos, donde realmente seamos conscientes de que los
32 derechos adquiridos por parte de los funcionarios, en su oportunidad, les sean reconocidos; en
33 esto, la sentencia nos da la metodología para llevar a cabo los cálculos, en un mes debemos
34 tener habilitados todos los expedientes y en 4 meses los respectivos cálculos; quiero decirles que
35 han existido números, expectativas de muchos que no tienen la experiencia y conocimiento; no
36 podemos divagar en un número aleatorio ni mucho menos especulativo, porque le crearíamos
37 falsas expectativas a muchos y no se trata de eso; dichosamente la sentencia siento que es muy
38 consistente, muy razonable, conlleva a hacer esos cálculos con respecto a esa metodología;
39 también conlleva a que a un grupo de funcionarios o la mayoría, en el periodo de 1997 al 2000,

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 se les había hecho el reconocimiento, lo cual hace que tengamos que descontarlo; en el
2 siguiente periodo 2000-2004 se dio algún pago proporcional o un arreglo que en su momento dio
3 la Administración y los mismos deben descontarse de los cálculos que se realicen; hemos sido
4 congruentes y consistentes con lo que conversamos previamente, inclusive en campaña, que a
5 esto le pondríamos un punto final y no darle largas, porque los tribunales establecen que los
6 intereses no llegan a un momento determinado sino que será hasta el último momento que
7 llevemos a cabo el pago; entonces, el poder posponer esto o el llevarlo a un proceso más amplio
8 nos llevaría a encarecer los costos que tendríamos que cubrir; créanme que hicimos un análisis
9 muy completo, sin tener todos los datos oficiales, pero razonablemente y buscando la mejor
10 solución para el beneficio de los funcionarios y de la Administración; eso es una posición de
11 ganar, ganar; esperaríamos que en esos 4 meses, cuando les demos los datos, si no son apelados
12 por el Sindicato, porque tienen la posibilidad de presentar sus apelaciones, estaríamos buscando
13 pronto la solución a este problema.

14 **28. Nota de la Auditoría Interna ante un acuerdo tomado por el Concejo (1453)** para solicitarle la
15 asesoría entorno al informe rendido por la Comisión Especial para la investigación de una
16 denuncia contra un síndico municipal... **Se traslada a las fracciones para su conocimiento,**
17 **quedando pendiente para la próxima sesión.**

18 **Reg. José Hernández:** Para mejor proceder, sería que ingrese a la corriente el próximo lunes y
19 dentro de 15 días se conozca en este Concejo, para tener el tiempo pertinente para analizarla;
20 me imagino que el Sr. Secretario la indexa en la próxima semana, y ahí tendríamos ocho días
21 para analizarla, porque de momento el procedimiento no sería que nos llegue por otro lado sino
22 que venga en la información correspondiente al día de la sesión.

23 **Sr. Secretario:** Más bien la idea era remitírselas a ustedes mañana o el jueves e indexarla en la
24 corriente del próximo martes; es una nota corta.

25 **Srita. Presidenta:** Igual, de hoy en ocho podríamos ver si necesita un análisis más profundo.

26 **29. Nota del Sr. Alcalde.** Remisión de oficio de la Dirección de Talento Humano (no. 1473)
27 relacionado con el pago de la cesantía del Sr. Orlando González Jiménez, la cual asciende a la
28 suma 1, 524, 062 colones.

29 **Srita. Presidenta:** Don Orlando es el padre de la compañera Gabriela; entonces, ella se abstendría
30 de votar.

31 Se toma el siguiente acuerdo:

32 **ACUERDO No. 3**

33 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio no. DTH-838-16 de la
34 Dirección de Talento Humano, acuerda autorizar a la Administración para el pago de la cesantía al
35 Sr. Orlando González Jiménez, cédula no. 104191177, por un monto de ¢1,524,062.00.” **Acuerdo**
36 **definitivamente aprobado.**

37

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **Reg. Gabriela González:** Lo justifico por motivos de la disposición del Código Municipal y del
2 Código de Ética del Partido Liberación Nacional, que por el lazo de consanguinidad me debo
3 abstener de la votación.

4 **Sind. Jorge Agüero:** Para una observación; en el caso de la Sra. Regidora que tiene que
5 abstenerse en la votación, en ese caso tuvo que haber votado Eugenia, quien es la suplente;
6 debió sustituirla en ese momento.

7 **30. Nota del Sr. Alcalde (no. 1458).** Cordial invitación al "Festival Desampara vive la Navidad", en el marco
8 de la celebración de las fiestas navideñas y como parte del compromiso institucional de ofrecer a los
9 desamparadeños un espacio de recreación, cultura, rescate de tradiciones y folclor. Dicha actividad, que
10 se realiza en conjunto con el Comité Organizador, se efectuará el día 10 de diciembre próximo, e inicia en la
11 Soda Yogui, en un recorrido por la calle ancha de Gravilias, para culminar detrás de la escuela García
12 Monge. **Se toma nota.**

13 **Sr. Alcalde:** Hemos venido anunciándoles y apoyándoles en todas las gestiones; pedimos a todos
14 que nos ayuden, a que motiven a la ciudadanía a participar de un festival navideño que estará
15 no solamente lleno de mucha esperanza, ilusión y felicidad sino también de muchas actividades
16 bonitas; así que quiero hacer un reconocimiento a la Comisión en la que ha venido participando
17 doña Isis, que se ha incorporado como una funcionaria más en esta institución, como lo ha hecho
18 Jorge Agüero en su oportunidad y en otros casos, Carlos Carmona, que se ha venido
19 incorporando en algunas actividades y, por supuesto, todos los compañeros; creo que es un
20 trabajo de todos y de un equipo, al cual quiero reconocerle que se ha identificado con el
21 bienestar y la parte cultural, pero más allá de eso, que todos busquemos ese personaje, a esa
22 persona que nos identifique, que nos lleve a ilusionarnos, que nos motive y que todos seamos
23 conscientes de quién debe ser el mariscal; no tenemos en este momento a ninguna persona, ni
24 prejuicio, ni mucho menos, pero siento que el Concejo debería hacer una asignación para que
25 tengamos una persona destacada en el Cantón que refleje esas actitudes, valores, esfuerzos,
26 para poderlo tener; que tal vez de aquí al viernes nos hagan llegar las propuestas y el otro martes
27 traerlas para tomar el respectivo acuerdo; para ese día tendremos graderías y estamos viendo la
28 posibilidad de que vengan con un acompañante, pero al resto de espacios todo el mundo
29 puede llegar; queremos que tengan un espacio preferencial y por eso trabajamos para que con
30 los patrocinadores, con la gente que nos está ayudando, el Banco Nacional, El Lagar y otros más
31 nos dieran una gradería; esas cosas serán un beneficio importante para poder disfrutar
32 sanamente y en las mejores condiciones.

33 **Reg. José Hernández:** Me gusta la propuesta de don Gilberth; deseara que Desamparados
34 emulase tener ese espíritu navideño, que ese parque Centenario reluzca de luces; lástima que no
35 tenemos un arbolito ahí, o que don Jorge Agüero nos preste el de San Rafael Arriba para tenerlo;
36 lo bueno hay que imitarlo, ojalá hacer modificaciones; en el caso de la Municipalidad de San
37 José, con su exitoso Festival de la Luz; nosotros también podemos hacer nuestra propia actividad,
38 y ojalá dentro de 4 años haya una comisión establecida y que se le colabore a la Alcaldía para
39 tener en Desamparados ese espíritu navideño que se nos ha perdido; me parece que si lo
40 rescatamos, podemos tener muchas blancas navidades en nuestro querido Desamparados.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **Sr. Alcalde:** ¡Qué dicha que don José lo indicara!; efectivamente, tendremos cosas muy lindas y
2 también distintas; esperamos cerrar con un súper concierto donde después del festival podamos
3 disfrutarlo; quiero decirles que para el viernes está dispuesto inaugurar el parque Centenario, con
4 luces, no solamente un árbol, porque tendremos muchos iluminados y la empresa Aliss nos dará la
5 iluminación del edificio; es un aporte muy importante y que debo reconocerle a Aliss; el
6 agradecimiento por dicho acto.

7 **Sr. Secretario:** Tengo una duda con respecto a una nota del Comité Cantonal, no sé si es la que
8 se vio o es una nota que en algún momento se omitió presentar al Concejo, pero mañana
9 revisaré porque no estoy muy seguro, cualquier cosa se las estaría pasando; por las carreras de
10 esos días, en los cuales se dieron situaciones en cuanto a dos documentos que se habían emitido,
11 se estuvo revisando y se han presentado, situación debida a la falta de personal y demás, pero
12 revisaré; cualquier cosa se las enviaré y se incorporaría en el acta.

13 **31. Nota del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados.** Presentación del
14 detalle de las anomalías que según ese órgano han visto sucederse en el manejo de fondos a
15 cargo de la Junta Directiva del Subcomité de Deportes y Recreación de Plazoleta.

16 **32. Nota del Sr. Auditor (Oficio 405-16, no. 1233).** Para conocimiento y aplicación, remite copia del Dictamen
17 C-173-2016 de la Procuraduría General de la República, en torno a los temas de responsabilidades,
18 obligaciones, contrato, equiparación y ejercicio de la jerarquía, propios de los puestos de confianza. Señala
19 que al ser vinculantes los dictámenes de dicha instancia, para el ente consultante, esa Auditoría solicita al
20 Concejo que en el término de 30 días naturales informe sobre las acciones tomadas para la aplicación de
21 las recomendaciones dadas en citado dictamen.

22 **Sr. Secretario:** Esta nota había sido presentada a ustedes. La Auditoría daba un plazo de 30 días
23 naturales al Concejo para tomar alguna acción en torno al oficio de la Procuraduría General de
24 la República donde solicitaba o se refería al caso de los funcionarios de confianza; al parecer hoy
25 se debería tomar alguna acción o acuerdo para enviarlo a la Auditoría, a fin de que no haya una
26 llamada de atención, porque si no está vencido, está a punto de vencerse el plazo; el Concejo
27 tenía que tomar alguna decisión o acción referente a estos funcionarios, la equiparación de las
28 categorías con algún perfil que esté contemplado en el Manual Descriptivo de Puestos; en este
29 momento se les dice "Asistentes de Fracción" pero no hay ninguna descripción de los puestos,
30 responsabilidades y obligaciones de estos funcionarios, y precisamente este es un dictamen de la
31 Procuraduría donde se hace vinculante hacer ese proceso.

32 **Reg. Allan Alfaro:** Creo que en términos generales, es un tema que se nos quedó rezagado,
33 precisamente porque no contamos con el apoyo necesario para el seguimiento de acuerdos; no
34 obstante, sugeriría presentar una moción de orden para solicitarle a la Auditoría Interna que nos
35 amplíe el plazo; no creo que como Concejo Municipal en este momento tengamos los elementos
36 necesarios para tomar esta decisión, en aras de cumplir con un plazo extendido por la Auditoría
37 Interna.

38 **Srita. Presidenta:** Me está informando don Mario que ya se venció el plazo para pedir esa
39 prórroga, pero el Sr. Secretario y mi persona ideamos que podíamos poner una moción de orden

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 para solicitar al Departamento de Recursos Humanos que se haga el estudio correspondiente
2 para equiparar las plazas de "Asistentes de Fracción" y "Asesor Legal del Concejo", que son los
3 puestos de confianza que nos competen, porque ese estudio solamente lo puede hacer Recursos
4 Humanos.

5 **Reg. Allan Alfaro:** En lo personal, no tengo el informe a mano, no recuerdo el tema ni los detalles
6 del informe; tenemos que ser responsables; ya estamos extemporáneos, creo que sería mejor dar
7 un lapso razonable donde analicemos cada uno a conciencia los alcances de ese informe y de
8 las decisiones que tomemos con relación a los puestos de confianza; no habrá mayor afectación.

9 **Reg. José Hernández:** Me sumo a lo que dice Allan; bien lo que estaba sugiriéndole el Sr.
10 Secretario a usted como Presidenta, pero de momento necesitamos la ampliación del tiempo por
11 parte de la Auditoría, y con base en eso el segundo planteamiento que están tomando, que nos
12 toca proceder mediante Talento Humano y ver la descripción, en el Manual de Puestos, de los
13 compañeros que están mediante la partida de Servicios Especiales.

14 **Sr. Secretario:** Fue el Auditor quien me recordó hoy esto; tal vez la sugerencia que se ha dado fue
15 por la conversación que tuve con él, en el sentido de que se debe tomar alguna acción; se
16 puede reglamentar esto dentro de 6 meses, pero el Concejo debe tomar una decisión porque ya
17 la prórroga no procedería, dado que no se solicitó antes del vencimiento del plazo; no puedo
18 decir que el Auditor recomendó, sino que dio algunas opciones en cuanto a la resolución de este
19 asunto, como que se realice el estudio de Recursos Humanos para establecer un perfil de estos
20 funcionarios, y posteriormente reglamentar sobre las responsabilidades y funciones.

21 **Srita. Presidenta:** En la reunión que tuvimos con el Sr. Auditor, porque me parece que fue en esa
22 misma semana que llegó el informe, esa fue la recomendación o al punto donde llegamos; creo
23 que estábamos pocos, pero quedamos que ahorita lo que corresponde es ver en qué categoría
24 están las plazas que hay y las personas que están en dichas plazas, por eso fue que me pareció
25 adecuada la solicitud.

26 **Reg. José Hernández:** Comenté con el Sr. Auditor este mismo tema; bajo el concepto de Recursos
27 Humanos, está claro; el acuerdo debe ser dirigido y tomado hoy para que Talento Humano
28 determine las funciones a través del manual que existe en la Municipalidad; entonces, me parece
29 que ese debería ser el acuerdo que se debe tomar, si no tenemos más tiempo para la prórroga; si
30 en realidad se quiere homologar o darle alguna descripción a cada una de las funciones de los
31 compañeros que están mediante Servicios Especiales, sería de esa forma; me parece, don Allan,
32 que con su *expertiz* en el tema de la municipalidad, sería tomar el acuerdo para que Talento
33 Humano de esta municipalidad pueda hacerlo, para cumplir en tiempo y en forma con lo
34 recomendado por la Auditoría de esta Municipalidad.

35 **Reg. Gabriela González:** Es importante que Talento Humano nos dé las pautas o que nos instruya
36 respecto a cómo debe ser eso, pero me preocupa la afectación a las personas que en este
37 momento ocupan estos puestos, si no aplican, si no tienen requisitos; es muy importante que
38 valorem eso y que sepamos que si Talento Humano nos recomienda a o b, al fin y al cabo es

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 decisión nuestra, porque podríamos afectar a secretarios que tenemos en este momento o
2 posibles personas que trabajarán más adelante.

3 **Reg. Allan Alfaro:** El acuerdo tendría que ir en la línea de que se solicite a Recursos Humanos
4 iniciar con las valoraciones y los estudios técnicos, porque todos los 11 desconocemos cuál será el
5 alcance o las consecuencias de este estudio técnico y cuáles son las decisiones que
6 eventualmente tendríamos que tomar; estaría avalando que se inicie con esas valoraciones y que
7 nos hagan llegar algunas propuestas o escenarios en aras de consensuar qué decisión tomamos
8 como cuerpo colegiado; la posición es buscar una salida que sea salomónica, no generar
9 ninguna afectación, pero cumplir con el bloque de legalidad.

10 **Srita. Presidenta:** Completamente de acuerdo; de hecho, este dictamen fue remitido el 13 de
11 octubre, en esa fecha ya estaban nombradas todas las asistentes de fracción, no es que
12 dependiendo de lo que diga Recursos Humanos, debemos de quitarlos, no sería así, es para ver
13 en qué estado están ahorita las plazas, para también las próximas personas que vayamos a poner
14 en dichas plazas.

15 **Reg. Antonieta Naranjo:** Una recomendación; no sé cómo funciona aquí, pero en el lugar donde
16 trabajaba también es político y sucede que hay plazas para asistentes de fracción con requisitos
17 y sin requisitos, se les paga de acuerdo con sus estudios, porque no tenemos que olvidar que esto
18 es un ente político y todos estamos de paso; después vendrán otros con diferentes requisitos y
19 necesidades; creo que si somos los que tenemos la potestad, debemos pensar a futuro y ver
20 cómo se maneja eso; allá sucede así, hay plazas con requisitos para las asistentes de fracción y
21 plazas sin requisitos, y no se perjudica a nadie.

22 **Reg. José Hernández:** Me gusta la posición de Antonieta; precisamente eso es lo que hemos
23 venido hablando, desde el punto de vista de la remuneración a la que se refiere eso; depende
24 de los estudios que tenga la persona, con base en eso, se hace el estipendio, el pago; entonces,
25 aplica muy bien la definición que hace doña Antonieta donde hay plazas de confianza; con
26 base en los estudios presentados y las funciones que realiza, así se paga; depende de las
27 funciones que realiza y los estudios que tiene, así se hace el pago; me parece que la primera
28 opción sería enviar a que nos hagan unas tres o cuatro recomendaciones para tomar la decisión,
29 y dentro de eso indicamos a los señores de Recursos Humanos lo que doña Antonieta está
30 señalando, a ver si procede en esta Municipalidad.

31 **Sr. Alcalde:** Es importante indicar que estos puestos efectivamente en algunas condiciones
32 establecen requisitos y en otras tal vez no, lo importante es que respondan al asesoramiento o a
33 la asistencia que se requiere; quiero decirles que estamos en el estudio integral de puestos y parte
34 de eso incluyen esas categorías, en lo cual tenemos en este momento a la Unión de Gobiernos
35 Locales haciéndonos el análisis, y dentro de eso sería conveniente que haga la valoración de las
36 plazas correspondientes conforme las funciones y las competencias; no podemos pagar un
37 salario equis si las funciones son ye; eso va con relación a la labor que debe tener cada uno de
38 los diferentes asistentes; si es un asistente estará en esa categoría, si es un asesor, irá en otra
39 categoría, y si es un asesor, requiere de algún título especializado; el asesorar es venir a dar un

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 soporte, un apoyo y requiere de una condición, eso ya está debidamente normado por la misma
2 Procuraduría General de la República; es buscar la información a la que ya la misma Auditoría ha
3 hecho referencia y establecer qué tipo de funciones son las que deben tener; en razón a las
4 funciones que tendrán, así será la clasificación.

5 **Srita. Presidenta:** Leeré lo que redacté para ver si todos estamos de acuerdo; el acuerdo sería el
6 siguiente: "solicitar al Área de Recursos Humanos, a través de la Alcaldía Municipal, iniciar el
7 estudio del perfil de las plazas de asistentes de fracción y asesor legal del Concejo Municipal,
8 para su correspondiente valoración".

9 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

10 **Reg. José Hernández:** Que sea puestos de confianza, Sra. Vicepresidenta; leí el informe y señala
11 puestos de confianza, mediante la partida de Servicios Especiales; según las funciones, si es
12 asesor, gana como asesor, si es asistente de fracción, gana según las funciones, como lo
13 explicaba perfectamente el Sr. Alcalde.

14 **Srita. Presidenta:** Sería solicitar al Área de Recursos Humanos, a través de la Alcaldía Municipal,
15 iniciar el estudio de los puestos con cargo a la partida de Servicios Especiales del Concejo
16 Municipal, para su correspondiente valoración.

17 Se toma el siguiente acuerdo:

18 **ACUERDO No. 4**

19 "El Concejo Municipal de Desamparados, en atención al Oficio no. 405-16 de la Auditoría Interna
20 e inicio de las acciones que se derivan del Dictamen C-173-2016 de la Procuraduría General de la
21 República referenciado en ese oficio, acuerda solicitar al Sr. Alcalde girar las instrucciones
22 correspondientes para que el Área de Recursos Humanos inicie el estudio del perfil de los puestos
23 con cargo a la partida "Servicios Especiales" del Concejo Municipal, para su correspondiente
24 valoración por parte del Concejo." **Acuerdo definitivamente aprobado.**

25

26

27

28

CAPÍTULO VI Asuntos varios (COMISIONES, ALCALDÍA, ASESORÍA LEGAL, AUDITORÍA INTERNA)

29 **1. Dictámenes de Comisión.** No hay dictámenes.

30

2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.

31 **2.1. Moción sobre el cartel relacionado con el Plan Regulador.**

32 **Sr. Alcalde:** Teníamos varias mociones pendientes; nada más quiero recordar que el cartel
33 respecto al Plan Regulador está ahí; no sé si estará pendiente o ya lo tenemos para dar la
34 aprobación.

35 **Srita. Presidenta:** A mi parecer, que se apruebe cuando ya lo haya estudiado la Comisión.

36 **Reg. Allan Alfaro:** Con relación a ese tema, don Gilberth, está pendiente el informe por parte de
37 la Dirección de Urbanismo, donde explica qué y cómo se hará, y cómo lo que estamos
38 aprobando se está engarzando con ese plan de trabajo; si lo tiene, de una vez pasarlo a la
39 Comisión del Plan Regulador y a las fracciones, para que lo conozcan.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **Sr. Alcalde:** Efectivamente, el oficio es de fecha de hoy, 22 de noviembre de 2016, recibido a las
2 3:04 en la Alcaldía, con oficio DU592-16, estaríamos pasándolo mañana a la Secretaría para que
3 les hagan llegar el documento correspondiente.

4 **2.2. Moción de la Alcaldía Municipal** para efectos de aprobar el nuevo texto de reglamento del
5 Cementerio de San Juan de Dios.

6 **Sr. Alcalde:** Recordarán que son básicamente las modificaciones que se hicieron con respecto al
7 Reglamento del Cementerio de Desamparados; entonces, son los mismos cambios, pero
8 aplicados al reglamento para el Cementerio de San Juan de Dios.

9 **Reg. José Hernández:** El Reglamento del Cementerio de San Juan de Dios está en Comisión de
10 Jurídicos.

11 **Srita. Presidenta:** En este momento está en la Comisión de Jurídicos

12 **2.3. Moción de la Alcaldía Municipal** para la aprobación del cartel de la Licitación Abreviada
13 "Compra de camiones de carga totalmente nuevos para el Área de Gestión Vial".

14 **Sr. Alcalde:** Quiero hacer énfasis que es para la cuadrilla de bacheo; en este momento tenemos
15 que compartir un vehículo con parte de Servicios; entonces, darle el vehículo de doble cabina
16 4x2 con su batea, y con esto estaríamos cubriendo esta cuadrilla; el otro vehículo es un 4x2, para
17 las cuadrillas que tenemos, en sustitución del camión azul; es básicamente para las cuadrillas que
18 llevan toda la construcción de cunetas, limpieza y traslado correspondiente; recordarán que
19 tenemos también un camión cabina sencilla, con volteo, que busca trasladar no solamente el
20 equipo nuevo que estamos adquiriendo, es decir el minicargador, sino a los que operan estos
21 vehículos; esas son las tres necesidades que tenemos y son vehículos que se estarán utilizando de
22 forma permanente, pero además de eso nos suplen las deficiencias que teníamos a nivel de la
23 Administración.

24 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

25 **Reg. Gabriela González:** Es muy importante la compra de estos vehículos, porque son realmente
26 necesarios, pero uno de los motivos por el cual se atrasó para pasarlo en esta semana, fue el
27 hecho de que dijimos que queríamos la lista de los vehículos, y nos llegó a las 5:10 de la tarde;
28 entonces, seguimos enviando la información atrasada y nos impiden hacer el estudio que se
29 necesita, para que a don Gilberth le quede claro que la lista de vehículos me llegó a las 5:10 de
30 la tarde.

31 Se toma el siguiente acuerdo:

32 **ACUERDO No. 5**

33 **CONSIDERANDO**

34
35 **PRIMERO:** Que el Área de Gestión Vial requiere adquirir tres camiones de carga totalmente
36 nuevos, con las siguientes características: uno doble cabina con carrocería tipo arenera abatible;
37 uno doble cabina con carrocería tipo góndola; y uno cabina sencilla con carrocería de volquete.
38

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **SEGUNDO:** Que los tres camiones de carga permitirán a Gestión Vial mayores facilidades para la
2 prestación del servicio, pues los camiones que se pretenden adquirir permiten el transporte de
3 materiales y personas.

4

5 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal acuerda aprobar el borrador de Cartel para Licitación
6 Abreviada 2016-_____-01, “**COMPRA DE CAMIONES DE CARGA TOTALMENTE**
7 **NUEVOS PARA EL ÁREA DE GESTIÓN VIAL**”, el cual se adjunta digitalmente.

8

9 El Concejo Municipal indica que cualquier error u omisión en el proceso de contratación
10 correspondiente es responsabilidad única y exclusiva del Área de Gestión de Adquisiciones.

11

12 Asimismo, se le solicita a la Administración proceder con el trámite correspondiente.” **Acuerdo**
13 **definitivamente aprobado.**

14

15 **2.4. Moción de la Alcaldía Municipal**, para la Modificación Presupuestaria, presentada el 18 de
16 octubre.

17 **Sr. Alcalde:** Don Allan me acaba de indicar que la Comisión de Hacienda y Presupuesto se reúne
18 el próximo sábado, entonces, quiero decirles que ahí tenemos recursos muy importantes, que está
19 la parte no solamente operativa de la institución sino también recursos que conlleva toda esta
20 parte del festival, como alquiler de buses, transporte y alimentación, entonces les pediría que
21 para el próximo martes, sin darle más largas a esto, lo podamos tener, porque incluso estamos por
22 fuera de nuestro reglamento, y hago el llamado de atención conscientes de que todos tienen
23 mucho por hacer, pero asumimos una responsabilidad aquí, y como Administración he velado
24 porque las cosas se hagan en tiempo y forma, y sé que me han ayudado para poder cumplir
25 muchas cosas, pero creo que en esto estamos rebasando un poco los niveles y, por supuesto, que
26 consciente de eso, les pediría que nos puedan ayudar para tenerlo en el menor plazo posible y
27 que el otro martes lo tengamos aprobado.

28 **Asunto pendiente.**

29 **2.5. Moción de la Alcaldía Municipal**, para recomendar la adjudicación de la Licitación
30 Abreviada No. 2016LA-000022-01 “Suministro, acarreo, colocación y compactación de 3000
31 toneladas métricas de mezcla asfáltica para ejecución de mantenimiento de la red vial cantonal
32 (con técnica de bacheo)”

33 **Sr. Alcalde:** En esta licitación hubo tres oferentes, Grupo Orosi, Grupo Asfaltos CBZ y Concreto
34 Asfáltico Nacional; se adjunta para los efectos en el informe de la comisión, donde esta misma
35 estaba constituida por Randall Escalante, Iliana Zamora, Jessica Martínez Porras, correspondiente
36 del Área de Urbanismo, Gestión de Adquisiciones y de la Asesoría Jurídica, con un análisis
37 exhaustivo, con el informe no. 13, donde hacen ver que las ofertas eran sujetas a la
38 recomendación de adjudicación, recomendando la adjudicación a la empresa Concreto
39 Asfáltico Nacional, por la suma de ¢171,855,090; recordarán que esto es el suministro de mezcla
40 asfáltica a nivel de todo el Cantón, que corresponde a un programa intensivo de la Red Vial
41 Cantonal, para llevar a cabo todo el bacheo en las principales rutas de todos los distritos; no
42 solamente de uno, sino de todos los distritos.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.

2 **Reg. Allan Alfaro:** He venido insistiendo con el tema de la viabilidad financiera; en el apartado no.
3 3 aparece nuevamente contenido presupuestario, no le agregaron "y viabilidad financiera"; por
4 otro lado, tenemos que estar blindados, don Gilberth, no sé cómo explicar que una cosa es la
5 viabilidad presupuestaria, que la tenemos desde el momento que la Contraloría aprueba un
6 presupuesto, y que otra muy distinta es la viabilidad financiera; quien tiene que pronunciarse es la
7 Dirección Financiera, no es usted como Alcalde ni nosotros como regidores, es el órgano técnico
8 competente, donde nos asegure como cuerpo colegiado que estas licitaciones que estamos
9 aprobando, porque estamos comprometiendo fondos, no afectarán el equilibrio presupuestario ni
10 financiero de la institución, a mediano y largo plazo; nos tienen que garantizar que no existe la
11 posibilidad de incurrir en un déficit presupuestario ni en una pérdida financiera a nivel contable; la
12 Dirección Financiera, hago énfasis en la parte técnica, no ha entendido, ni la Unidad de
13 Proveeduría tampoco ha decidido ampliar sino que limita estas adjudicaciones a un tema de
14 únicamente existencia de contenido presupuestario; si bien es cierto, adjuntan una certificación
15 de que hay contenido presupuestario, ya eso lo sabemos; adjuntan que hay plata en la cuenta
16 bancaria, sí, está bien, pero ¿la Dirección Financiera está tomando las previsiones de que este
17 compromiso no me afectará otros compromisos, otros costos fijos o variables que tenga la
18 institución para concluir su ejercicio económico?

19 **Sr. Alcalde:** En la página no. 11 del informe establece claramente que a fecha 21 de noviembre
20 de 2016, existe contenido económico en la cuenta número..., le dan todo el detalle de la cuenta,
21 llamado cuenta de la Ley 8114, que es para dichos fines, fuente que mantiene la institución con el
22 Ministerio de Hacienda Pública, y quiero recordarles que estos recursos son los nuevos, eso
23 demuestra el nivel de efectividad y eficiencia con que también estamos haciendo las cosas;
24 estos fondos deben ser usados para cancelar la obligación contraída por la licitación abreviada
25 2016 para el suministro, acarreo, colocación y compactación de las 3000 toneladas métricas de
26 mezcla asfáltica para la ejecución del mantenimiento de la Red Vial Cantonal, por un monto de
27 171,855,515 colones; entonces, estamos separando los fondos directamente y como compromiso
28 contractual, la Administración hace garantía y es garante de que esos fondos están separados
29 para cubrir esta obligación contractual.

30 **Reg. Allan Alfaro:** En ese sentido, don Gilberth, tal como usted dice, que lo tiene claro, por favor
31 que gire las instrucciones tanto a nivel de Proveeduría como a nivel de Dirección Financiera para
32 que se incorporen estas observaciones que he hecho en las siguientes recomendaciones de
33 adjudicación.

34 **Reg. Susana Campos:** Tenemos dudas porque esto nos llega hoy; necesitamos el compromiso que
35 se había adquirido en una reunión, de que este tipo de cosas nos llegarían con tiempo; entonces,
36 es inaceptable que nos digan ¿no lo vio en la página 11?, no podemos, tenemos muchas cosas
37 por hacer, muchas otras cosas por ver, y estos temas son muy delicados; quisiera que por favor
38 nos enviaran la información con tiempo, porque lamentablemente no se puede aprobar con tan
39 poco tiempo de estudio, como hemos dicho muchas veces.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **Reg. Paola Jara:** He estado viendo el documento que tenía la Secretaría y no se adjunta el
2 informe de la Comisión de Contratación; lo tengo porque me llegó al correo, pero a don Mario
3 no se lo dan así, le dan solo la moción; es lo que tiene como recibido, para mí no está bien
4 porque se supone que nos estamos basando en el informe que se nos está adjuntando en el
5 correo, pero lo que queda en actas es solo la moción.

6 **Reg. José Hernández:** Me uno a ese sentir, porque es importante; ya se ha hablado mucho y en
7 algún momento no estaba de acuerdo con la famosa Comisión de Carteles, pero estoy de
8 acuerdo con Paola, necesitamos saber por qué razón, qué dijo el funcionario, "por esto y esto",
9 con un valor técnico... si la funcionaria tal dice "por esto, esto y lo otro se contrata a tal empresa,
10 porque cumple los requisitos", entonces votaremos inmediatamente, porque hay funcionarios
11 responsables que están certificando, pero aquí no tengo cuál fue la votación, cuáles fueron las
12 decisiones que tomaron los señores de la Comisión de Adquisiciones para decir que tal empresa;
13 por ejemplo, el martes pasado llegó una donde solamente una empresa ofertaba, ¿por qué no
14 se dice que se mandaron 17 correos a 17 empresas y solamente tal empresa ofertó"; es una
15 cuestión meramente de poder tener la información a mano y que los compañeros puedan en
16 algún momento argumentar; mi compañero Rigoberto me habla de transparencia, perfecto, es
17 una forma de poder controlar lo que votaremos; de pronto, la Comisión de Adquisiciones decide
18 de una forma arbitraria... debemos conocer para saber cuáles son los proveedores que están
19 presentando sus ofertas a este municipio; esa es mi observación a esta información que se nos
20 presenta cuando van estos carteles a la Comisión de Adquisiciones; estoy de acuerdo que vayan
21 ahí, es la gente técnica, pero que tengamos esa información.

22 **Sr. Alcalde:** En el informe que tienen a mano, la comisión está integrada por tres funcionarios, uno
23 del Área Jurídica, don Randall Escalante, doña Iliana Zamora, que por reglamento y por ley es la
24 que lleva a cabo la presidencia de la Comisión de Adjudicaciones, y doña Jessica Martínez, del
25 área competente, en este caso la Directora del Área de Urbanismo, que tiene a cargo las
26 diferentes unidades; efectivamente, en el informe y en la misma moción se establecen las
27 empresas que participaron, y hemos sido muy transparentes y abiertos; inclusive, la participación
28 va mucho más allá o la invitación es abierta, y en este caso con una licitación abreviada
29 propiamente, y recibimos tres ofertas, la del Grupo Orosi, Grupo Asfaltos CBZ y Concreto Asfáltico
30 Nacional; importante indicar que aparte de que las tres cumplen con todos los requisitos
31 establecidos en el cartel y las condiciones para ello, se está adjudicando a la de menor costo,
32 contemplando que todas cumplen con los requisitos de admisibilidad y aspectos técnicos
33 competentes; asimismo, cada empresa garantiza la presencia de al menos cuatro cuadrillas de
34 bacheo que estarían llevando a cabo el trabajo en cada una de las diferentes rutas establecidas
35 en su momento por la parte técnica, en razón del deterioro, desgaste o huecos que tiene nuestra
36 red vial cantonal; sobre el detalle, compañero Allan, no quise decir que si lo hubiéramos visto o
37 no; lo que indicaba el Sr. Allan es que la observación que planteaba él, efectivamente en el
38 informe de comisión, en su página 11, indicaba la disponibilidad no solamente presupuestaria sino
39 económica que tiene la Administración para sufragar este compromiso; además, que se hacía la

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 separación de fondos, o sea, que esta contratación estaba debidamente garantizada en
2 Tesorería y en la cuenta de caja única que manejamos con la Ley 8114.

3 **Reg. Victor Delgado:** Ojalá nadie se enoje por lo que diré: quiero reiterar que el tiempo que nos
4 están dando para analizar estas mociones es muy corto; esta se recibió en mi despacho a las
5 15:34 minutos, posiblemente me llegó al correo, pero no tuve tiempo de verla; estas cosas me
6 parecen que son de estudio, aquí esta doña Antonieta y Eduardo que no me dejan mentir, en la
7 Asamblea Legislativa nos han enseñado a leer la letra menuda, y todos estos documentos tienen
8 letra menuda; entonces, vuelvo a hacer la solicitud con el respeto merecido al Sr. Alcalde, de
9 que nos permita más tiempo para analizar estos documentos, porque veo que usted los domina a
10 la perfección, porque posiblemente está inmerso en esto, nacieron en su escritorio, en su mente,
11 los propuso, entonces maneja todos los datos al dedillo; como regidores, no tenemos el beneficio
12 de tener la información tan clara como usted la tiene, Sr. Alcalde; creo que debe de tenernos un
13 poco más de consideración con esto para que no incurramos en asuntos con los que después
14 vayamos a lamentarnos.

15 **Srita. Presidenta:** Creo que se han expresado distintas opiniones importantes; al menos yo me
16 seguiré fijando en lo que recibe la Secretaría, la hora en que nos llega este tipo de cosas tan
17 importantes como una licitación; me basaré en eso para votar, no me apresuraré porque nadie
18 tiene por qué apresurarme para votar algo; probablemente no apruebe algo que me llegue
19 tarde; este me llegó a las 3, casi a las 4.

20 **Reg. Allan Alfaro:** Lo estoy votando de forma afirmativa pero quiero el informe con la
21 modificación correspondiente que indiqué, y que de aquí en adelante, en el apartado no. 3 se
22 incorporen esos elementos de juicio, que estimo razonables tanto para su seguridad como para
23 nosotros los miembros del Concejo.

24 Se toma el siguiente acuerdo:

25 **ACUERDO No. 6**

26 **CONSIDERANDO**

27 **PRIMERO:** Que se requiere contratar a una empresa para el suministro, acarreo, colocación y
28 compactación de 3000 toneladas métricas de mezcla asfáltica para la ejecución del mantenimiento
29 de la red vial cantonal (con técnicas de bacheo), con el fin de ejecutar el mantenimiento de la red
30 vial cantonal, permitiendo un menor tiempo de acción en el desarrollo de las obras, considerando la
31 capacidad de operación de la administración.

32 **SEGUNDO:** Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo N° 7 de la sesión 36-2016, acordó
33 aprobar el cartel de licitación Abreviada “**SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y**
34 **COMPACTACIÓN DE 3000 TONELADAS MÉTRICAS DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA**
35 **EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL (CON TÉCNICA**
36 **DE BACHEO)**”.

37 **TERCERO:** Que al ser las diez horas del dos de noviembre de 2016, se procede con la apertura de
38 las siguientes aperturas:

- 39 • **-GRUPO OROSI S. A.** presentó oferta económica por un monto de ¢176.221.473,53
- 40 • **ASFALTOS CBZ S. A.** presentó oferta económica por un monto de ¢180.691.875,00

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

- 1 • **CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL S. A.** presentó oferta económica por un monto
2 de ¢163.671.515.00

3
4 **CUARTO:** Que de conformidad con la certificación AF-UP-033-16 del 22 de noviembre del 2016,
5 el señor Alexander Segura Quesada manifiesta que según consta en los registros presupuestarios,
6 los recursos estimados para dicha contratación ascienden a un monto de ¢180,000,000.00
7 Asimismo, se indica que dichos recursos se encuentran reservados en el Programa III de vías de
8 comunicación.

9 **QUINTO:** Que mediante Informe No. 12 de la Comisión de Contratación, suscrito por las señoras
10 Randall Escalante Gutiérrez, Iliana Zamora Araya y Jessica Martínez Porras, el cual se adjunta,
11 recomienda adjudicar la Licitación Pública 2016LA-000022-01 a la empresa **CONCRETO**
12 **ASFÁLTICO NACIONAL S. A. (CONANZA).**

13 **SEXTO:** Que mediante certificación No. AF-UT-430-16 de fecha 21 de noviembre de 2016, la
14 señora Gloria Guerrero, de la Dirección Financiera, establece que existe contenido económico en la
15 cuenta corriente llamada “Cuenta Ley 8114” (fuente recursos de Ley 8114) para cancelar la
16 obligación de referencia.

17 **SÉPTIMO:** Que mediante certificación del expediente de las diez horas del veintidós de
18 noviembre de dos mil dieciséis, la cual se adjunta, la señora Iliana Zamora certifica que dicha
19 Licitación cumple satisfactoriamente con los requisitos legales.

20 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda adjudicar la **Licitación Abreviada No. 2016LA-**
21 **000022-01 “SUMINISTRO, ACARREO, COLOCACIÓN Y COMPACTACIÓN DE 3000**
22 **TONELADAS MÉTRICAS DE MEZCLA ASFÁLTICA PARA EJECUCIÓN DE**
23 **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL (CON TÉCNICA DE BACHEO)”** a
24 la empresa **CONCRETO ASFÁLTICO NACIONAL S. A. (CONANZA)**, según la siguiente
25 tabla:
26

N° ítem	Descripción de ítem	Volumen	Unidad	Costo Unitario (colones)	Costo Total (colones)
1	Suministro acarreo y colocación de mezcra asfáltica (cuadrante urbano)	2500	Toneladas	47.360.19	118.400.476.75
2	Suministro y colocación de ligante Emulsión (cuadrante urbano)	29.000	Litros	156.96	4.551.695.49
3	Preparación de superficie, incluye corte de asfalto y disposición de material resultante (cuadrante urbano)	196.000	m2	685.00	13.426.012.14
A (Sub total cuadrante urbano) :					136.378.186.68
3	Suministro acarreo y colocación de mezcra asfáltica (Distritos Sur)	500	Toneladas	47.360.19	23.680.095.75
4	Suministro y colocación de ligante Emulsión (Distritos Sur)	6.000	Litros	156.96	941.730.16
5	Preparación de superficie, incluye corte de asfalto y disposición de material resultante (Distritos sur)	39.000	m2	685.00	2.671.502.42
B (Sub total distritos Sur) :					27.293.328.33
Sumatoria A+B (Subtotal de Cuadrante Urbano + Sub total Distritos Sur)					¢163.671.515.00
Imprevistos 5%					¢8.183.575.75
Costo Total de Proyecto					¢171.855.090.00

27 **Acuerdo definitivamente aprobado.** Votan de manera negativa los regidores Víctor Delgado,

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 Susan Campos y José Hernández.

2 **Reg. Víctor Delgado:** Voté negativamente por lo antes expuesto.

3 **Reg. Susana Campos:** Voté negativamente por las razones antes expuestas; además, por la
4 información que el compañero Allan solicitó.

5 **Reg. José Hernández:** Mi voto negativo es para que se cumpla el tiempo que habíamos
6 establecido de 10 u 8 días para su respectivo estudio.

7 **2.6. Moción de la Alcaldía Municipal,** para adjudicar la Licitación Abreviada No. 2016LA-000017-
8 01 "Contratación empresa constructora para proyecto: Construcción de cordón, caño y acera
9 en el sector del Buen Pastor, San Rafael Arriba".

10 **Sr. Alcalde:** En esta licitación se recibieron tres ofertas: del Grupo Akat Constructores S. A. por un
11 monto de ¢55,665,086.40, Constructora Mestayer y Cedeño, por un monto de 59,954,835.27 y
12 Grupo Orosi S. A., por un monto de ¢48,383,795.68; se presentó la certificación con el respectivo
13 contenido económico con oficio AF-UP-032-16 del 22 de noviembre del 2016, suscrito por el señor
14 Alexander Segura Quesada, donde manifiesta el contenido presupuestario; asimismo, informe de
15 la Comisión de Contrataciones, suscrito por los señores Randall Escalante Gutiérrez, Iliana Zamora
16 Araya y Jesús Chinchilla González, en el cual adjuntan la recomendación de esta licitación al
17 grupo Orosi, por el monto de ¢48,383,795.68; certificación No. AF-UT-420-16 de fecha 15 de
18 noviembre de 2016, del Área de Ingresos y Gastos en el que se establece que a la fecha existe
19 contenido económico para cancelar la obligación de referencia; se presenta la certificación de
20 la Proveedora Iliana Zamora, donde certifica que toda licitación cumple con todos los requisitos
21 establecidos en el cartel.

22 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

23 **Sínd. Jorge Agüero:** Como lo dije hace unos días en una sesión anterior, este problema no es de
24 ahora, es un problema que los que vivimos y pasamos por ahí sabemos que existe desde hace
25 años; es un problema grave donde ha habido agresiones los días de visita de la gente que llega a
26 visitar a las reclusas del Buen Pastor; ¡qué dicha, después de tantos años en los que San Rafael
27 Arriba ha tenido que cargar con ese problema, no solo de tener la cárcel sino de lidiar con lo que
28 ahí pasa los días de visita!; por el parqueo no se puede pasar, se convierte en un mercado con
29 ventas de toda cosa, y quiero en este punto pedir a los señores regidores la aprobación de esta
30 inversión para San Rafael Arriba, es una suma muy importante para nosotros y que viene a
31 resolver un problema de años, que viene a darle seguridad a los adultos mayores, a los niños, a los
32 estudiantes, a todos los que por ahí caminan, y también a la parte vial, porque de acuerdo con lo
33 que se está solicitando, adjudicar también la parte vial tendrá su acomodamiento para parqueo
34 y demás, son un montón de beneficios; esto para pedir a los señores regidores que nos apoyen
35 como Concejo al Distrito de San Rafael Arriba, para que esto se dé; como segundo punto, reitero,
36 son años de luchar por esto: asociaciones de desarrollo anteriores, la gente, todo el pueblo ha
37 dado la voz de alarma a este problema, y quiero agradecerle a don Gilberth, porque fue uno de
38 los primeros asuntos que atendió cuando hablamos con él como concejo de distrito, y quiero

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 agradecerle en nombre de mi distrito por la rapidez y todo lo que tuvo que hacer para que este
2 trabajo se haga; creo que tenemos que ser conscientes no solo como sanrafaeleños sino como
3 desmparadeños, de que tener ese lugar ahí no es lo más agradable ni mucho menos en las
4 condiciones en que está actualmente; pienso que con este trabajo por lo menos la parte de
5 afuera no se verá como se ve ahora, tan triste, sin hablar de lo que pasa dentro, que
6 lamentablemente no lo podemos remediar, pero por lo menos tener un ambiente bonito,
7 cómodo y seguro.

8 **Reg. Allan Alfaro:** Igual, hacer las mismas observaciones que en la adjudicación anterior;
9 esperaría de hoy en ocho el oficio correspondiente por parte de la Dirección Financiera,
10 haciendo esa aclaración, y que de aquí en adelante los informes de adjudicación contemplen
11 los elementos que mencioné anteriormente; por otro lado, con el tema de cordón de caño y
12 aceras, garantizarnos como institución que previamente a la ejecución de la obra se haya
13 seguido el debido proceso, en caso de que no se hayan realizado las notificaciones
14 correspondientes.

15 **Reg. Paola Jara:** En esta moción también noté que a la Secretaría no se le adjuntó el informe de
16 la Comisión de Contratación; entonces, hacer la observación; sé que esto urge y por eso lo
17 votaré positivamente, pero en la próxima, don Gilberth, no lo votaré si las cosas no se hacen bien;
18 esto es un respaldo para nosotros, porque el informe que nos llegue por correo quedará en actas,
19 ahorita solo la moción está quedando en actas; sé que don Mario jamás modificará nada, se dio
20 y así se está quedando en el expediente.

21 **Reg. Gabriela González:** Dos cosas: está haciendo falta la coletilla de que cualquier error u
22 omisión... pero es que trabajamos con lo que tenemos, don Gilberth, no puede ser que usted
23 tenga algo y que nosotros tengamos otra cosa y, segundo, que a partir de ahora tienen que
24 aparecer las recomendaciones; en el séptimo no habla de que asume la responsabilidad en caso
25 de que esto no se dé, pero quiero que quede en actas que lo queremos así, como lo hemos
26 venido pidiendo casi que desde el principio.

27 **Reg. Allan Alfaro:** En ese sentido y en el mismo orden de ideas, estaría solicitando que se le inserte
28 al acta del Concejo Municipal... que le hagan llegar a don Mario Vindas las recomendaciones
29 de adjudicación, para que quede tanto la moción, el acuerdo del Concejo, y como respaldo de
30 esas decisiones que estamos tomando, esa recomendación que emite la parte técnica.

31 **Sr. Alcalde:** Para aclararle a doña Gabriela; cuando se hace el cartel, hay un procedimiento y
32 una coletilla donde dice que todo el procedimiento y demás que se elabore es de completa
33 responsabilidad de la Proveduría; así se ha hecho ver y se ha cumplido, pero además de eso,
34 cuando viene la adjudicación, que es la otra etapa del proceso, en el punto séptimo, con el
35 oficio que indiqué en su momento, la proveedora Iliana Zamora hace ver que se cumplió
36 debidamente con todos los requisitos legales, y casualmente, si hay algo que se incumplió, ella
37 estaría asumiendo la responsabilidad.

38 **Reg. Gabriela González:** Me preocupa que sean dos actos administrativos diferentes; entonces,
39 nada cuesta ponerlo en los dos y liberar nuestra responsabilidad de la suya.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **Reg. Susana Campos:** Quisiera aclarar que esto lo recibí el día de hoy; sin embargo, esto es de un
2 recurso de amparo, no sé si en el 2014 o 2015, pero es de acatamiento obligatorio; esa es una de
3 las razones por lo cual lo votaré a favor.

4 **Reg. Victor Delgado:** La frase de la que habla la compañera Gabriela es buena, se ve bonita,
5 pero la responsabilidad nuestra es ineludible; siempre tendremos que cuidarnos de hacer las
6 cosas de acuerdo con el principio de legalidad, para que no haya problemas en el futuro.

7 Se toma el siguiente acuerdo:

8

ACUERDO No. 7

9 **CONSIDERANDO**

10 **PRIMERO:** Que se requiere realizar trabajos de demolición, remoción, acarreo y disposición de
11 estructuras y obstáculos como gradas, rampas, aceras mal construidas y elementos que obstruyan el
12 área de cordón de caño y acera. Asimismo, se requiere construir aceras y cordón de caño,
13 colocación de carpeta asfáltica, construcción de cajas de registro, construcción de rampas
14 peatonales y colocar árboles nativos de raíz profunda y zacate tipo San Agustín.

15 **SEGUNDO:** Que el Concejo Municipal, mediante acuerdo N° 6 de la sesión 33-2016, acuerda
16 aprobar el cartel de licitación Abreviada “Construcción de Estructura de Cordón de Caño y Acera
17 en el Sector del Buen Pastor, San Rafael Arriba”.

18 **TERCERO:** Que al ser las catorce horas del veintiuno de octubre de 2016, se procede con la
19 apertura de las siguientes aperturas:

20

- 21 • GRUPO AKAT CONSTRUCTORES S. A. presentó oferta económica por un monto de ¢
22 55,665,086.40.
- 23 • CONSTRUCTORA MESTAYER Y CEDEÑO presentó oferta económica por un monto de ¢
24 59,954,835.27.
- 25 • GRUPO OROSI S. A. presentó oferta económica por un monto de ¢48,383,795.68.

26

27 **CUARTO:** Que de conformidad con la certificación AF-UP-032-16 del 22 de noviembre del 2016,
28 el señor Alexander Segura Quesada, manifiesta que según consta en los registros presupuestarios,
29 los recursos estimados para dicha contratación ascienden a un monto de ¢60,000,000.00.
30 Asimismo, se indica que dichos recursos provienen del superávit libre del ejercicio económico
31 2015 y se encuentran reservados en el Programa III de vías de comunicación.

32 **QUINTO:** Que mediante Informe No. 12 de la Comisión de Contratación, suscrito por las señoras
33 Randall Escalante Gutiérrez, Iliana Zamora Araya y Jesús Chinchilla González, el cual se adjunta,
34 se recomienda adjudicar la Licitación Abreviada 2016LA-000017-01, a la empresa **GRUPO**
35 **OROSI S. A.**

36 **SEXTO:** Que mediante certificación No. AF-UT-420-16 de fecha 15 de noviembre de 2016 del
37 Área de Ingresos y Gastos en el que se establece que a la fecha existe contenido económico para
38 cancelar la obligación de referencia.

39 **SÉPTIMO:** Que mediante certificación del expediente de las nueve horas del veintiuno de
40 noviembre de dos mil dieciséis, la cual se adjunta, la señora Iliana Zamora certifica que dicha
41 Licitación cumple satisfactoriamente con los requisitos legales.

42 **POR TANTO:** El Concejo Municipal acuerda adjudicar la **Licitación Abreviada No. 2016LA-**
43 **000017-01 “Contratación empresa constructora para proyecto: Construcción de cordón, caño**
44 **y acera en el sector del Buen Pastor, San Rafael Arriba”** a la empresa GRUPO OROSI S. A.,
45 por un monto total de ¢48,383,795.68, según la siguiente tabla:

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

METROS	DESCRIPCION	MONTO
50	M3 DE DEMOLICIÓN	¢833.062.60
450	Excavación para cordón y caño	¢3.897.407.00
60	M3 de colocación de base para cordón de caño	¢1.565.283.71
70	M3 de colocación de concreto f c210 kg/cm para cordón de caño	¢10.589.341.08
100	M3 de colocación de concreto fc 175 kg/cm2 para aceras	¢16.230.495.40
80	Toneladas de colocación de carpeta asfáltica	¢4.198.227.38
15	M3 de colocación de concreto fc 210kg/cm2 para cajas de registro	¢2.637.963.84
450	Kg de colocación de acero de refuerzo grado 40 para cajas de registro	¢820.823.88
10	M3 colocación de concreto fc 210 kg/cm2 para rampas	¢1.512.763.01
1	Gl arborización y zonas verdes	¢3.794.437.50
	Total	¢46.079.805.41
	Imprevistos (5%)	¢2.303.990.27
	Total	¢48.383.795.68

1 Cualquier error u omisión en el proceso de contratación es responsabilidad única y exclusiva de la
 2 Provedora Municipal.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

3 Se insertan a continuación las recomendaciones de la Comisión de Contratación Administrativa,
 4 respecto a esta adjudicación, por solicitud del Reg. Allan Alfaro.

5

6 *“IV RECOMENDACIÓN*

7 *1-Que de conformidad al criterio técnico AMUIN-398-16 del dos de noviembre de dos mil dieciséis, de*
 8 *Gestión Infraestructura Pública y esta comisión recomienda adjudicar a la siguiente empresa:*

9 *GRUPO OROSI, S.A.*

METROS	DESCRIPCION	MONTO
50	M3 DE DEMOLICIÓN	¢833.062.60
450	Excavación para cordón y caño	¢3.897.407.00
60	M3 de colocación de base para cordón de caño	¢1.565.283.71
70	M3 de colocación de concreto f c210 kg/cm para cordón de caño	¢10.589.341.08
100	M3 de colocación de concreto fc 175 kg/cm2 para aceras	¢16.230.495.40
80	Toneladas de colocación de carpeta asfáltica	¢4.198.227.38
15	M3 de colocación de concreto fc 210kg/cm2 para cajas de registro	¢2.637.963.84
450	Kg de colocación de acero de refuerzo grado 40 para cajas de registro	¢820.823.88
10	M3 colocación de concreto fc 210 kg/cm2 para	¢1.512.763.01

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

	<i>rampas</i>	
1	<i>Gl arborización y zonas verdes</i>	<i>¢3.794.437.50</i>
	<i>Total</i>	<i>¢46.079.805.41</i>
	<i>Imprevistos (5%)</i>	<i>¢2.303.990.27</i>
	<i>Total</i>	<i>¢48.383.795.68</i>

1 2-En consecuencia se le remite este informe a la Alcaldía Municipal con el Propósito de que si cuenta
2 con su venia sea presentado a conocimiento del Honorable Concejo Municipal para que resuelva de
3 conformidad.

4
5 3-Una vez recibida la decisión tomada por parte del Concejo Municipal respecto al presente proceso
6 de contratación, se procederá a notificar el acuerdo adoptado conforme a lo establecido en la Ley de
7 Contratación Administrativa y su Reglamento.

8 Todos firmamos en la Ciudad de Desamparados a las diez horas del dieciocho de noviembre del dos
9 mil dieciséis. Es todo.

10 Lic. Randall Escalante G. Licda. Iliana Zamora Araya Ing. Jesús Chinchilla G.
11 Asesor jurídico Gestión de Adquisiciones Infraestructura Pública"

12 **2.7. Moción de la Alcaldía Municipal**, para corregir el acuerdo No. 2 de la Sesión 16-2015 del 17
13 de marzo de 2015 mediante el cual se autorizó el permiso de uso al Instituto Costarricense de
14 Acueductos y Alcantarillado.

15 **Sr. Alcalde:** En su oportunidad, en marzo de 2015, se tomó un acuerdo en la sesión no. 16-2015,
16 celebrada el 17 de marzo de 2015 mediante el cual se otorgó permiso de uso al Instituto
17 Costarricense de Acueductos y Alcantarillado sobre un terreno, para el desarrollo del proyecto de
18 mejoramiento ambiental del área Metropolitana de San José; básicamente se indicó que
19 "cualquier inmueble que sea propiedad privada" y en ese momento se excluía, debiendo decir
20 "se excluye cualquier inmueble que esté fuera de dominio público", porque no podía excluirse lo
21 que era de dominio privado, sino lo que fuera de dominio público, porque ya lo que es de
22 dominio público es del Estado; entonces, es para que se haga esa corrección, por tanto es para
23 que se apruebe esta moción corrigiendo esa muletilla.

24 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

25 **Reg. Allan Alfaro:** Con relación a la moción, me gustaría tener, por parte de Catastro o saber
26 cuáles son las listas de terrenos seleccionados, y que a nivel catastral haya algún órgano técnico
27 que nos diga que no hay problema con relación a estas fincas, en razón de que lo estamos
28 votando nada más porque es lo que nos está diciendo Acueductos y Alcantarillados, pero ¿la
29 contraparte técnica que validó los datos que está plasmando acueductos?

30 **Sr. Alcalde:** Don Allan, lo que estamos pidiendo es porque se dijo que se excluyeran las
31 propiedades que eran de uso privado, cuando lo correspondiente era excluir lo que era de uso
32 público, porque lo de uso público es de uso de todos; es un error, por lo que se trata de excluir lo
33 que es de uso público, no lo que es de uso privado.

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 **Reg. Allan Alfaro:** Por mi parte, don Gilberth, le agradecería para la otra semana alguna nota o
2 documento por parte de Catastro, donde se le dé una revisión a las propiedades que en su
3 momento está definiendo A y A.

4 **Reg. Rigoberto Pérez:** La solicitud o la moción tiene su sentido y está muy claro donde dice: "se
5 excluye cualquier inmueble que esté fuera del dominio público, que anteriormente estaba
6 privado"; a esta moción no le veo mucho problema, por lo consiguiente sería afirmativo mi voto.

7 Se toma el siguiente acuerdo:

8 **ACUERDO No. 8**

9 **CONSIDERANDO**

10
11 **PRIMERO:** Que el Gobierno de la República de Costa Rica suscribió con el Banco Japonés para
12 la Cooperación Internacional, el contrato de préstamo CR-CP aprobado por la Asamblea
13 Legislativa mediante Ley No.8559 publicada en la Gaceta N° 226 del 24 de noviembre de 2006,
14 para el financiamiento del Proyecto de Mejoramiento Ambiental del Área Metropolitana de San
15 José (PMAAMSJ).

16
17 **SEGUNDO:** Que el cantón de Desamparados fue uno de los cantones beneficiados con el
18 proyecto por desarrollarse específicamente en los distritos de San Juan de Dios, San Miguel,
19 Damas, San Antonio, San Rafael Arriba, San Rafael Abajo, Gravilias y los sectores de
20 Torremolinos, Calle Fallas y Cucubres del distrito Centro.

21
22 **TERCERO:** Que el objeto del proyecto es rehabilitar y ampliar la cobertura de alcantarillado
23 sanitario existente y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales provenientes
24 de este sistema, con la finalidad de disminuir la contaminación que presentan actualmente los ríos,
25 quebradas y el medio ambiente del Área Metropolitana de San José, generadas por las descargas
26 directas de aguas residuales sin tratamiento a los ríos y quebradas.

27
28 **CUARTO:** Que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados solicitó permiso de uso
29 precario para ingresar, construir, operar y dar mantenimiento al sistema de redes y colectores de
30 aguas residuales que pasarán por los inmuebles seleccionados, mediante oficio de fecha 4 de
31 febrero de 2015, para dicho proyecto.

32
33 **QUINTO:** Que con la aprobación municipal, mediante acuerdo No. 2 de la Sesión 16-2015 del 17
34 de marzo de 2015, se autorizó el permiso de uso sobre los terrenos previamente seleccionados y
35 que constan en ese acuerdo, de manera que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados inició el
36 desarrollo del proyecto.

37
38 **SEXTO:** Que mediante oficio GG-2016-00807 de fecha 19 de abril de 2016, suscrita por el
39 Gerente General de Acueductos y Alcantarillados, se solicita al Concejo Municipal la modificación
40 del mencionado acuerdo No.2 de la Sesión 16-2015, para que se corrija lo indicado en la tercera
41 página que acompaña el cuadro de fincas, el cual dice "*Definir lista de terrenos seleccionados por*
42 *AyA que no aparecen con número de Folio Real, cuyas características se detallan en la siguiente*
43 *tabla. Se excluye cualquier inmueble que sea propiedad privada*", paraa que en su lugar indique
44 "*Definir lista de terrenos seleccionados por AyA que no aparecen con número de Folio Real, cuyas*
45 *características se detallan en la siguiente tabla y que se indique: "Se excluye cualquier inmueble*
46 *que este fuera del dominio público."* El resto del acuerdo permanecería incólume.

47
48 **SÉPTIMO.** Que esta modificación la requiere el AyA porque aparecen predios a nombre de
49 propietarios privados, que no fueron traspasados al municipio, cuyas áreas son evidentemente de

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 dominio municipal y con la frase corregida “Se excluye cualquier inmueble que esté fuera del
2 dominio público” se verían ambas partes satisfechas con el fin público que se persigue cumplir.

3

4 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda corregir el acuerdo No. 2 de la
5 Sesión 16-2015 del 17 de marzo de 2015 mediante el cual se autorizó el permiso de uso sobre los
6 terrenos previamente seleccionados y que constan en ese acuerdo, para que se cambie el texto
7 indicado en la tercera página del mismo y que decía: “Definir lista de terrenos seleccionados por
8 AyA que no aparecen con número de Folio Real, cuyas características se detallan en la siguiente
9 tabla. Se excluye cualquier inmueble que sea propiedad privada”, para que en adelante diga:
10 “Definir lista de terrenos seleccionados por AyA que no aparecen con número de Folio Real, cuyas
11 características se detallan en la siguiente tabla. Se excluye cualquier inmueble que esté fuera del
12 dominio público”. El resto del acuerdo permanece incólume. **Acuerdo definitivamente aprobado.**

13

14 **2.8. Moción de la Alcaldía Municipal** para prorrogar el plazo desde el 02 y hasta el 06 de enero
15 del 2017, para la presentación de la declaración jurada del Impuesto de Patentes y otros tributos.

16 **Sr. Alcalde:** Aprovecho para informar que esta Administración cerrará el 23 de diciembre y
17 regresaremos el 2 de enero; esto con varios fundamentos; primeramente porque hay un grupo
18 fuerte de funcionarios que ha pedido vacaciones; dos, que la mayoría de personal no estaría
19 para brindar los servicios que brinda la Administración, excepto en la parte de servicios, y tres, en
20 razón del principio de eficiencia, de gestión, de buenas prácticas, además de poder promover la
21 unión familiar, la integración y el disfrute de los funcionarios en todas las actividades navideñas y
22 festivas que se realicen; se realiza una moción para que a los usuarios, a las diferentes personas
23 que tienen que pagar sus impuestos al municipio, se les amplie el plazo en el mes de enero, del 2
24 hasta el 6 de enero de 2017, a fin de que no se le carguen intereses, esto en razón de la parte de
25 patentes, bebidas y básicamente al cuarto trimestre de 2016.

26 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente.**

27 **Reg. Rigoberto Pérez:** Esto es lo más razonable y justo, porque no sería correcto que estando la
28 Municipalidad cerrada le estén cobrando intereses a uno por pagar los impuestos; es muy
29 razonable la moción en ese sentido, de que no se cobren los intereses y que se dé el plazo
30 correspondiente de acuerdo con lo que establece la Administración Tributaria.

31 Se toma el siguiente acuerdo:

32

ACUERDO No. 9

33 CONSIDERANDO

34

35 **PRIMERO:** Que el artículo 99 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios faculta a la
36 Administración Tributaria para dictar normas generales, a efecto de la correcta aplicación de las
37 leyes tributarias dentro de los límites que fijen las disposiciones legales reglamentarias vigentes.

38

39 **SEGUNDO:** Que el artículo 10, inciso c) del citado Código establece que cuando un plazo vence
40 en un día inhábil, se prorroga el plazo hasta el día siguiente hábil.

41

42 **TERCERO:** Que en virtud de que la Municipalidad cesará sus operaciones desde el día veintitrés
43 de diciembre del dos mil dieciséis, a partir de las 12 horas hasta el primero de enero del año dos
44 mil diecisiete, se deberá ampliar el plazo para que los contribuyentes realicen el pago de tributos
45 sin computar el cobro de los intereses; adicionalmente podrán presentar la Declaración Jurada del

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 impuesto de Patentes, sin el cargo de la multa, esto durante la primera semana de enero del año
2 2017.

3
4 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal acuerda:

5
6 1. Prorrogar el plazo de pago para que a partir del 02 y hasta el 06 de enero del 2017, los
7 contribuyentes puedan cancelar sin intereses lo siguiente:

8
9 a. El primer mes del año 2017 del Impuesto de Patentes de actividad comercial.

10 b. El primer trimestre del año 2017 de Patente de Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico.

11 c. El cuarto trimestre de 2016 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y de Servicios Municipales.

12
13 2. Prorrogar el plazo desde el 02 y hasta el 06 de enero del 2017, para la presentación de la
14 declaración jurada del Impuesto de Patentes sin el cargo de la multa, por presentación tardía, del
15 periodo fiscal comprendido entre el 01 de octubre de 2015 y el 30 de septiembre del 2016. Se
16 autoriza a la Administración para que continúe con el trámite correspondiente.” **Acuerdo**
17 **definitivamente aprobado.**

18

19 **2.9. Moción de la Alcaldía** para que el Concejo Municipal reciba en sesión extraordinaria a la
20 Arq. Sonia Montero Díaz, actual Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y
21 Urbanismo, para que se refiera al tema del asentamiento informal Benjamín Núñez, actualización
22 del Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón, y titulación de propiedades en Los Guido).
23 Asimismo, para que se reciba a la Dirección de Urbanismo, con el fin de que esta realice una
24 breve presentación sobre la necesidad de actualización del Plan de Ordenamiento Territorial en
25 el marco de la realidad cantonal contrastada con las tendencias modernas de planificación
26 urbana y gestión del suelo.

27 **Sr. Alcalde:** Como recordarán, desde hace tiempo venimos gestionando con diferentes
28 instituciones, el IMAS, INVU, Ministerio de Vivienda, una serie de articulaciones y esfuerzos para
29 poder disminuir y radicar el tema de asentamientos en nuestro cantón; recordarán que tenemos
30 cuatro asentamientos fuertes que son propiedad del IMAS y tienen relación también con el INVU;
31 son Benjamín Núñez, Las Palmas, 25 de diciembre, Primero de Mayo y demás; igual, como Alcalde
32 puedo hacer la convocatoria para el próximo 5 de diciembre, pero estamos presentando una
33 moción para que el 5 de diciembre se le dé una audiencia a la Sra. Presidenta doña Sonia
34 Montero Díaz, actual Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo; sé que
35 será de buen provecho para este honorable Concejo, por toda la sabiduría, conocimiento y la
36 experiencia que tiene; las dudas que tenía este Concejo y que han venido día con día surgiendo,
37 pueden ser evacuadas con la presencia de ella; también pedir que se convoque a la Dirección
38 de Urbanismo, para que esté presente en dicha sesión y realice una breve presentación sobre las
39 necesidades y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con la realidad
40 cantonal; entonces, presentaría esta moción para pedirle a la Sra. Presidenta del INVU que
41 pueda participar en este Concejo.

42 **Srita. Presidenta:** Dado que no se ha acordado programar una sesión extraordinaria para el 5 de
43 diciembre, para aprobar esta moción hay que proceder en ese sentido; entonces, primero
44 haremos eso.

45 Se toma el siguiente acuerdo:

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1

ACUERDO No.10

2 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 5 de
3 diciembre de 2016, a las 19 horas, en la sala de sesiones, con el fin de atender audiencias.”
4 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

5

6 **Se aprueba la dispensa de trámite de comisión correspondiente de la moción del Sr. Alcalde**
7 **referente al recibimiento de la Presidenta del INVU.**

8 **Srita. Presidenta:** Como integrante de la Comisión de Obras, me gustaría que a la comisión se le
9 invitara un sábado a dar un recorrido por el lugar; sabemos que es un asentamiento un poco
10 complicado, lo sé porque soy vecina y vivo bastante cerca del lugar; me interesaría dar un
11 recorrido por la comunidad; no sé si la Presidenta o algún funcionario del INVU nos pudiera
12 acompañar.

13 **Reg. José Hernández:** Una consulta para el Sr. Alcalde... primero, excelente estas gestiones en
14 materia de ordenar, como acá lo señala, el tema urbanístico y principalmente en Los Guido,
15 donde está la mayoría de estos, excepto el 01 de mayo; ¿cuál es la necesidad de que venga la
16 arquitecta Jessica Martínez a esta extraordinaria?; me parece fundamental poder conocer en
17 qué nos pueda colaborar y colaborarle a la Alcaldía, al Instituto de Vivienda y Urbanismo, pero
18 ¿cuál es el aporte que estaría dando la arquitecta mencionada?

19 **Sr. Alcalde:** Desde hace tiempo el Concejo había solicitado que las áreas vinieran a dar cuenta e
20 información, y si es un tema relevante, por la importancia que tiene para todos, con más razón
21 debemos conocer de la especialista y de la persona que tiene la responsabilidad en la
22 administración del Área de Urbanismo; entonces, siento que no solamente es muy necesario sino
23 fundamental que todos conozcamos el contexto propio de la Administración, no solo de afuera
24 sino conocer lo de adentro también, y ahí debemos tener todas las valoraciones
25 correspondientes; es parte de ese enriquecimiento, experiencia y conocimiento que no debe
26 dejar pasar este Concejo.

27 **Reg. José Hernández:** Muchas gracias por la respuesta; le dejo picando el balón en el área; ojalá
28 que todas las unidades vinieran, como lo establece el Código Municipal, cuando el Concejo lo
29 considere prudente, pero como a la Sra. Montero Díaz me imagino que se le harán varias
30 preguntas, sería como alargar un poco; ojalá que la Sra. Arquitecta venga y converse con el
31 Concejo en pleno, darle esa oportunidad a doña Sonia para que nos converse sobre las
32 posibilidades importantes, en lo que resta de este gobierno, de colaborar con esta Alcaldía y
33 municipalidad; le entiendo que es para dar un informe, me parece más prudente que la Sra.
34 Martínez lo haga directamente con el Concejo y no alargar un poco las cosas interesantes que
35 pueda traer doña Sonia Montero, porque en varios de los considerandos usted señala que se han
36 hecho algunas reuniones, de manera que sería importante poder de alguna forma convencer a
37 la Sra. Montero para que colabore con esa visión suya en el tema de urbanismo de este Cantón,
38 que es muy necesario; realmente lo felicito porque quiera mejorar la situación urbanística y de
39 erradicación de precarios, aunque el tema no es de vivienda sino de ordenamiento urbano; me

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 parece que está haciendo gestiones interesantes, pero no veo por qué la Sra. Martínez esté
2 presente en esta extraordinaria.

3 Se toma el siguiente acuerdo:

4 **ACUERDO No. 11**

5 **CONSIDERANDO**

6
7 **PRIMERO:** Que la Municipalidad ha venido trabajando, a través de la Dirección de Urbanismo,
8 en la atención de asentamientos informales, mediante alianzas estratégicas establecidas con
9 instituciones del sector académico, concretamente con las escuelas de arquitectura de diferentes
10 Universidades.

11
12 **SEGUNDO:** Que, particularmente, con la Universidad de Costa Rica, a través del Programa de
13 Investigación de la Vicerrectoría de Acción Social, se desarrolló un proceso de diseño participativo
14 con la comunidad emplazada en el asentamiento informal denominado Benjamín Núñez, localizado
15 en el distrito Los Guido, el cual tiene más de 20 años de haberse conformado y de mantener
16 ocupación por parte de 92 familias, según el último censo levantado entre 2011 y 2012.

17
18 **TERCERO:** Que paralelamente a este proceso, se desarrolló una propuesta de diseño para
19 intervenir el asentamiento, a través de un Proyecto Final de Graduación de la Escuela de
20 Arquitectura de dicha universidad, mismo que fue entregado a la Municipalidad desde el año 2012.

21
22 **CUARTO:** Que desde ese momento y hasta la fecha, se han realizado numerosas reuniones y
23 acercamientos a las instituciones que tienen injerencia en el proceso de atención de este
24 asentamiento (IMAS – BANHVI- INVU), con el fin de establecer un mecanismo posible para
25 cumplir con todos los requerimientos establecidos por el Banco Hipotecario de la Vivienda para la
26 asignación de recursos.

27
28 **QUINTO:** Que luego de haber analizado todas las opciones legales y administrativas de cada una
29 de esas instituciones, se ha concluido que una de las opciones más viable sería establecer una
30 alianza con el INVU para que como entidad autorizada del Sistema Nacional Financiero para la
31 Vivienda (SNFV), pueda postular el proyecto ante el BANHVI.

32
33 **SEXTO:** Que luego de haberse mantenido una reunión con la Presidenta Ejecutiva del INVU, el
34 pasado 16 de noviembre, resulta importante que este Concejo Municipal conozca sobre las
35 gestiones que deben realizarse de previo al inicio del proceso.

36
37 **SÉPTIMO:** Que en el marco de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial, que urge
38 para el Cantón de Desamparados, y en virtud del cartel de licitación que ya fue elaborado por la
39 Dirección de Urbanismo, resulta necesario informar a la Jerarca del INVU sobre la trascendencia
40 para esta Municipalidad de contar con un instrumento innovador y moderno que realmente
41 responda a las necesidades de ordenamiento del territorio y a la vez de desarrollo económico y
42 social, para lo cual es oportuno realizar un resumen de los requerimientos mínimos indispensables
43 para llevar adelante un proceso de esta magnitud y de esta relevancia.

44
45 Por otra parte, conociendo las problemáticas de titulación existentes en zonas cuyas propiedades
46 siguen estando registralmente a nombre del INVU, resulta necesario conocer el avance de los
47 procesos, así como las situaciones técnicos-legales que han incidido en la imposibilidad de resolver
48 las gestiones de titulación tramitadas por los interesados.

49
50 **POR TANTO:** “El Concejo Municipal acuerda recibir a la Arq. Sonia Montero Díaz, actual
51 Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en la sesión extraordinaria
52 por celebrarse el día lunes 5 de diciembre de 2016, para que se refiera a los 3 temas anteriores

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 (intervención del asentamiento informal Benjamín Núñez, actualización del Plan de Ordenamiento
2 Territorial del Cantón, y Titulación de propiedades en Los Guido).

3

4 Asimismo, se acuerda convocar a la Dirección de Urbanismo para que esté presente en dicha sesión
5 y realice una breve presentación sobre la necesidad de actualización del Plan de Ordenamiento
6 Territorial en el marco de la realidad cantonal contrastada con las tendencias modernas de
7 planificación urbana y gestión del suelo.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

8

9

CAPÍTULO VII

10

Mociones y asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.

11

1. **Mociones.** No hay mociones.

12

2. **Asuntos varios de los miembros del Concejo Municipal.**

13

Reg. Antonieta Naranjo: Quisiera que me pusieran atención, porque los compañeros se me
14 acercan a preguntarme; los suplentes me han enviado personas para que se les dé una beca, y
15 eso no se maneja así; eso lleva un proceso y quien decide es la Trabajadora Social; hay más de
16 300 becas, pero no quiere decir que todas esas becas están disponibles, dichas becas tienen
17 dueño; ¿qué queda, cuando abandonan la educación?, pues los que ya no viven en el Cantón,
18 los que cambian la situación económica, presentan los documentos y ya no califican; de verdad,
19 pongan atención, porque hasta compañeras asistentes de fracción se me han acercado a
20 decirme: “dos campos para becas”, y eso no se maneja así, entiendo que la mayoría somos
21 nuevos, excepto algunos compañeros que vienen de periodos anteriores, y más bien les he
22 consultado; en el caso de Santos, muy amablemente me ha explicado como tres veces; ya
23 entendí; Mercedes me buscó, la Trabajadora Social quiere volverse a reunir con ustedes, porque
24 le siguen enviando gente allá también, y ella no atiende la gente, no sabemos cuántos campos
25 quedarán disponibles; hay un número de campos que pueden presentar por concejo de distrito,
26 porque tiene que venir con acuerdo, no es individual; vean los puntos que ella me da: cada
27 concejo de distrito es el responsable de presentar una lista con casos de primera vez, para
28 valorarlos como corresponde, la misma debe ser entregada a la Comisión de Asuntos Sociales del
29 12 al 16 de diciembre, y se dejan esas listas a María Paniagua; prefiero que le traigan copia para
30 que ella les haga un recibido, porque la vez anterior se nos perdió un caso de los distritos del sur, y
31 todavía me sigue doliendo, no fui la que lo recibió, pero alguien tuvo que haberlo recibido, y se
32 perdió; entonces, que les hagan un recibido; después es fundamental que el concejo de distrito
33 elabore la lista priorizando según la necesidad de cada grupo familiar, entendiéndolo que pueden
34 ser 5 hijos, pero se escoge uno por grupo familiar; tiene que ser un caso muy terrible para que la
35 Trabajadora Social valore escoger dos; la lista debe ser entregada por acuerdo del concejo de
36 distrito, no es individual, sería el concejo de distrito, síndico propietario y suplente, son un equipo, y
37 eso tenemos que entenderlo, porque a veces veo anuncios de que fulano hizo tal cosa; no, los
38 concejos de distrito están trabajando, como dijo Carmona, ellos trabajan desinteresadamente,
39 no perciben dieta; uno cuando habla, tiene que hacerlo en conjunto, no es decir yo, yo, yo, no,
40 somos un equipo; en la Casa de Derechos se reparten los formularios a finales de la primera
41 semana de enero, y ¿por qué se reparte en ese tiempo?, pues porque los niños presentan y hay
42 que darles chance a ver si no pierden la beca; si se quedan, la pierden, pero si presentan y lo

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 ganan, no la pierden; entonces, la Trabajadora Social me está pidiendo que si viene otra vez a
2 hablar con todos ustedes; si consideran que es necesario, la invitamos antes de la sesión o un
3 lunes que no haya sesión, pero quiero que entiendan, para que no se les pase la fecha; ya están
4 entregando los formularios o ya los entregaron, a los que tienen beca; los que tienen beca y no
5 retiran o no retiraron el formulario, también pierden el campo; les pido que pongan atención, hay
6 compañeros muy anuentes a explicarle a uno; el caso de Jorge y de Santos, que manejan el
7 tema, para que después no se nos pasen las fechas; cualquier cosa me dicen y volvemos a traer
8 a Mercedes; la próxima fecha es del 12 al 16 de diciembre, se dejan los listados con María; la idea
9 de ella es dejar el informe listo en diciembre, viene a trabajar cuando la Municipalidad está
10 cerrada, porque es algo que urge, y saca vacaciones después; la Trabajadora Social también
11 hace su esfuerzo.

12 **Reg. Jorge Agüero:** Dado que tenemos una emergencia nacional, los concejos de distrito
13 tenemos un comité distrital de emergencias, sería oportuno activarlo, hablar con los compañeros
14 que están en esos comités. Don José Hernández dijo que si le podía prestar el árbol, pero
15 lamentablemente no, porque después de una alegría de inaugurar el alumbrado del árbol donde
16 don Gilberth nos honró con su presencia y tuvimos el parque totalmente lleno, esa alegría, ese
17 sueño solamente nos duró 5 días, porque los ladrones nos robaron todas las luces del árbol y
18 quedó otra vez oscuro; es lamentable, pero son cosas que es bueno que se sepan cómo estamos
19 en manos de la inseguridad; el sueño de los niños duró 5 días; por otro lado, se realizó el domingo
20 la tercera edición de la carrera de Ciudadelas de Libertad, la carrera por la paz y la libertad;
21 quiero agradecerle al Sr. Alcalde porque nos colaboró con la organización, en la parte de
22 seguridad y realmente un lujo la Policía Municipal, es digno de que se le reconozca lo que hizo,
23 fue muy bien visto, realmente trabajaron, ayudaron en mucho, porque fueron los que dirigieron la
24 parte de seguridad, apertura y cierre; por último, hace unos 10 días, como hago casi todos los
25 sábados, hice un recorrido por ahí y me fui a ver el proyecto de la calle que se está construyendo
26 en San Rafael Arriba, en la parte de Volcafé, Salitrillos, y me duró la alegría muy poco, porque me
27 encontré por ahí a la Ingeniera del MOPT, quien es la que dirige la obra, y me dio una mala
28 noticia: Resulta que por diferentes imprevistos la obra no se iba a poder terminar, estaban
29 haciendo falta, según los cálculos, la módica suma de 250,000,000 de colones para poder
30 terminar la obra; eso me preocupó mucho; inmediatamente me comuniqué con el Sr. Alcalde, le
31 dije, y él ya tenía conocimiento de lo que estaba pasando; le pedí ayuda, le dije que teníamos
32 que ver cómo la Municipalidad, en su persona, nos echaba la mano... hasta culpable me sentí,
33 porque cuando se empezó la obra, fui uno de los que pujé para que empezara de arriba para
34 abajo, y resulta que la parte que no se terminará es precisamente el centro del distrito, pero hoy
35 me llega un sabor alegre, cuando me entero que inmediatamente el Sr. Alcalde mueve sus
36 intereses e influencias y se ha reunido con diferentes autoridades de A y A, del MOPT y demás; me
37 entero que podría haber una solución a este problema; quiero, don Gilberth, agradecerle la
38 rapidez, el interés, esa forma de tratar y de buscar la solución a los problemas como este, porque
39 es un problema grande, dado que estamos hablando de un menudillo de 250,000,000 de
40 colones, y ojalá que Dios lo ilumine y que realmente pueda conseguir solucionar este problema,

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 porque de lo contrario sería una injusticia de que por malos cálculos de las personas que los
2 hacen, no se calculen los imprevistos; para mí una suma de imprevistos de 250,000,000 no es
3 como muy fácil de equivocarse; el asunto es que se equivocaron, ahí hay un traslape de
4 proyectos, viene un proyecto sobre el otro y los imprevistos han sido más de Acueductos que de
5 la calle; sin embargo, para poder hacer la calle, hay que remediar los problemas de acueductos;
6 ahí hay un enlace de problemas y ojalá que podamos sacarlos adelante.

7 **Sr. Alcalde:** Efectivamente, hoy fui a A y A, por el gran problema que se nos presentó; el proyecto
8 está contemplado en los 800 metros; no obstante, se pudieron hacer solo 500 metros, significa que
9 hay 300 metros adicionales que no se podrán concluir; me reuní con los técnicos, los llamé a
10 cuentas, hacen una explicación de que en su momento el trabajo contemplaba una carpeta
11 encima de la loza o del concreto que existía en ese momento, no obstante, había como
12 58,000,000 adicionales, y consideraron que con eso podrían hacer el trabajo; cuando
13 comenzaron a levantar, se dieron cuenta de que el alcantarillado pluvial, el de las aguas negras,
14 del agua potable y demás, tenían que bajarse, porque si no tenían que subir mucho la carretera;
15 entonces, bajan toda esta tubería, poniéndola... es una tubería de alta resistencia; saben que la
16 parte de San Rafael Arriba, San Juan de Dios y San Rafael Abajo va en una misma cañería, que es
17 de alta presión, y por tanto eso hizo que el material que se comprara fuese costoso; estoy
18 pidiendo que me den un informe completo, desgraciadamente el proyecto con el BID nos llega
19 hasta donde está ahorita la panadería; no obstante, hoy al A y A, con el Área de Urbanismo, les
20 solicitamos poder terminar la parte del agua potable y la otra tubería; ellos lo terminarán; por lo
21 menos creo que logramos adquirir ese compromiso hoy con ellos, y eso nos baja un poco los
22 recursos; no obstante, esperaré que el informe de los técnicos, especialistas del MOPT y del BID,
23 vengan acá y una vez que estén aquí, buscar alternativas para solucionar ese gran problema,
24 porque se nos queda la parte más bonita sin cubrir, pero es un tema que en su momento lo
25 traeremos, sé que con la voluntad de Dios y de todo este Concejo podremos solucionar el
26 problema.

27 **Reg. Gabriela González:** Les pido disculpas, sé que todos estamos cansados pero no me quería ir
28 con la preocupación que tengo sobre una nota que no se ha leído, creo que no la iban a leer,
29 sobre el muchacho Manfred Loria Hernández, Presidente del Comité de la Persona Joven, donde
30 autoriza a la Alcaldía Municipal a usar los dineros que no se utilizaron en el ejercicio del 2016, para
31 las actividades del festival navideño; esto me preocupa porque es una carta a título personal, y el
32 Consejo de la Persona Joven es todo un grupo de personas; me parece que es a título personal,
33 porque no hay ningún acuerdo del Consejo de la Persona Joven; me preocupa mucho porque él
34 ni siquiera ha presentado un informe de final de periodo, de las labores que se hicieron en el
35 Consejo de la Persona Joven; segundo, a título personal él no puede ofrecer dineros que ya están
36 presupuestados para otras actividades; si no se hicieron, tiene que dar el informe de por qué no
37 se hicieron y cuánto quedó en las arcas del Concsjo de la Persona Joven; creo conveniente que
38 como Concejo Municipal pidamos al Sr. Manfred que haga el informe final de gestión, ya sea
39 que lo atendamos en una sesión extraordinaria o que se le dé un espacio durante la sesión

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 ordinaria, para que nos venga a especificar qué pasó en su periodo, cuánto dinero se utilizó, en
2 qué se utilizó y cuánto no se utilizó.

3 **Sr. Alcalde:** Esto es un tema que fue del mismo grupo de la Persona Joven, y digo grupo por 3 o 4
4 miembros que al principio se acercaron para ver cómo cooperaban o ayudaban, porque la
5 actividad que desarrollarían en San Miguel conllevaba un festival; no obstante, por las cuestiones
6 logísticas que todos conocemos, una muchacha, tal vez sin experiencia, sin conocimiento, llevó a
7 cabo todo el proceso como si fuera una empresa privada, y después llegó a que le pagaran las
8 facturas con ellos, con la Asociación y con otra gente; lo cierto del caso es que esto se quedó
9 para la próxima semana, para adjuntarle el acuerdo, porque incluso una persona, que me dijeron
10 los muchachos que estaba en todo el proceso en que estuvieron ellos ejecutando en contra,
11 hasta votó a favor; así es que hay unanimidad por parte del Consejo de la Persona Joven para
12 proponer esto, y espero mañana o pasado mañana estar enviándoles los documentos;
13 precisamente porque no estaba ese documento, no se vio hoy, pero quedaría para la próxima
14 sesión, y tenga plena seguridad que fue por acuerdo del Consejo, de forma unánime.

15 **Reg. Paola Jara:** En lo personal, ahí está la importancia de la necesidad de un informe o rendición
16 de cuentas por parte del Comité de la Persona Joven; no considero que ella fuera sin
17 experiencia, creo que eso es irrelevante, fue que no estuvo bien asesorada; tal vez en el Comité
18 de la Persona Joven no la contactaron o no se preocuparon; son solo dos proyectos anualmente,
19 no sé por qué no se preocuparon respecto a que ambos se ejecutaran exitosamente, apoyando
20 solo uno y el otro no.

21 **Reg. José Hernández:** Ahora que dice el Sr. Alcalde que se reunieron, tengo entendido que no se
22 venían reuniendo; me gustaría que aportaran todas las actas donde se han venido reuniendo,
23 porque reunirse de una forma tan eficiente... no estoy criticando que se le pase el dinero, si es
24 factible que se pase, pero no estoy de acuerdo; mi crítica es para este Comité de la Persona
25 Joven, y llamo a la conciencia, por eso hay que escoger a personas con la suficiente madurez y
26 capacidad; no estoy en contra respecto a si va al festival navideño, es que de una forma tan
27 eficiente este comité nunca se había reunido, y de pronto aparece reuniéndose... ¡qué cosa más
28 curiosa!; esa es mi crítica para este comité; es para Alejandro, uno de los asistentes del Alcalde,
29 que muy diligentemente atendió un tema en La Capri, porque como critico algunas cosas,
30 también lo señalo; José María Córdoba también fue testigo de que quería llenar de basura una
31 de las canchas, y muy eficientemente don Alejandro procedió para poder constatar lo que ahí
32 estaba pasando; entonces, esos eran mis dos aspectos importantes y realmente dignos de
33 señalar; me gustaría que aportaran las últimas actas, y más adelante estaremos proponiendo una
34 moción para que el Sr. Loria Hernández se presente a este Concejo a verter todo lo que considere
35 prudente.

36 **Reg. Alejandra Aguilar:** Recordarles a los compañeros que el sábado a las 9 de la mañana, en
37 este salón, habrá reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

38 **Sínd. Kenneth Cubillo:** Algo rápido con respecto a la persona joven; la vez anterior, hablando con
39 la compañera Paola, estábamos pensando proponer la posibilidad de que la Comisión que se

Concejo Municipal de Desamparados

Actas

Acta no. 44-2016

Fecha: 22 de noviembre de 2016

1 había nombrado para los trámites de la persona joven, sea una comisión constante donde
2 podamos estar en el proceso de fiscalización y de seguimiento con los trabajos del Comité
3 Cantonal de la Persona Joven; como una propuesta, para que ustedes como Concejo lo tomen
4 en consideración, a ver si existe esa posibilidad.

5 **Reg. Paola Jara:** Apenas pueda, presentaré la moción, que para mí en realidad es un proyecto,
6 es invertir en la buena ejecución de los dineros que van dirigidos a la juventud.

7 **Reg. Susana Campos:** La semana pasada no pude asistir porque estaba muy enferma, sin
8 embargo, el sábado tuvimos la asamblea de la persona joven y realmente es muy preocupante
9 no tener un reglamento; no sé si Paola tocó el tema pero estar ahí y ver ciertas anomalías,
10 exponerlas y ver cómo gente retira..."entonces ¿esta organización la ve usted anormal?,
11 entonces la retiramos"... entonces ¿cuáles organizaciones juveniles hay en el Cantón?; realmente
12 ¿cómo queda repartido?, ¿quiénes son nuestros representantes?; fue una burla estar ahí y ver
13 cómo nuestra juventud, o por lo menos los dirigentes de nuestra juventud hacían lo que les daba
14 la gana; realmente fue frustrante estar ahí y no poder hacer nada, no teníamos un reglamento, al
15 Sr. Randall lo habían puesto un día antes; me dijo que si le hubieran dicho antes él hubiera leído el
16 reglamento o la ley; Paola y mi persona nos reunimos, igual los compañeros síndicos, teníamos
17 muy poco tiempo, era la primera vez, y espero que nunca más volvamos a tener una experiencia
18 como la que tuvimos el sábado; fue vergonzoso ver a la gente retirando la participación de
19 organizaciones; eso fue una cachetada, no tiene nombre; me parece muy importante apoyar la
20 iniciativa del compañero respecto a una comisión, pienso que mejor sería hacer este reglamento,
21 que esas personas sean la base de hacer este reglamento o por lo menos tres personas, porque
22 está costando mucho reunir a las comisiones; entonces, con dos regidores o síndicos que nos
23 quieran acompañar, se nos haría mejor terminar este proyecto, que por lo menos para el otro año
24 haya algo; irlo trabajando para que no nos agarre en el aire, para proponer lo del reglamento;
25 sería el acompañamiento de esas personas y que cada tiempo se vaya renovando, porque
26 recuerden que el Comité es una comisión nuestra de la persona joven; muy lamentable el hecho,
27 fue vergonzoso.

28 **Reg. Paola Jara:** Don Mario hará el esfuerzo para que nos depositen este jueves en lugar del
29 primero de diciembre, para que se nos depositen las tres dietas y no cuatro, que serían
30 acumuladas.

31 **Sr. Alcalde:** Ojalá el próximo viernes los que puedan acompañarnos lo hagan; hacemos la
32 inauguración de nuestro parque, con villancicos, bandas y la iluminación del edificio, y el 26
33 tenemos el festival en San Cristóbal Norte, para los que deseen disfrutar, habrá un festival muy
34 bonito, cerramos con la banda Chiqui Chiqui para que vayan a bailar a San Cristóbal Norte.

35 La Presidenta Municipal en Ejercicio finaliza la sesión a las veintidós horas y treinta minutos.

36

37

38

39

Paola Jara Fallas
Presidenta Municipal en Ejercicio

Mario Vindas Navarro
Secretario